

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

**La influencia de los roles de género en el sexismo
que viven las estudiantes en el espacio universitario**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

PRESENTA

Ixayana Adilene Martinez Gutierrez

Directora de Tesis

Dra. Marta Rizo García

Ciudad de México, enero 2026.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, quien me ha guiado siempre con su sabiduría y su infinito amor; quien me sostuvo en los días en que sentía que ya no podía más y fue mi fuerza y mi esperanza en los momentos de mayor incertidumbre. Gracias por estar siempre presente, porque hoy reconozco que cada logro, cada avance y cada triunfo han sido posibles gracias a ti y a tu presencia en mi vida.

A mi mamita, quien ha sido siempre mi inspiración, gracias por ser ejemplo de fortaleza y fuerza en mi vida, porque siempre has creído en mí y desde niña me has impulsado a seguir mis sueños y metas. Las palabras se vuelven insuficientes al tratar de agradecerte todo lo que has hecho por mí y mis hermanos. Espero me alcance la vida para devolverte, aunque sea un poco de lo mucho que me has dado. Sin tu arduo trabajo y todos los sacrificios que has hecho, nada de esto sería posible. Este logro es tan tuyo como mío. Te amo y te admiro.

A mi papá, quien ha sido un pilar fundamental en mi vida. Gracias por tu esfuerzo constante, tu trabajo incansable y por todo lo que me has dado a lo largo de los años. Tal vez no te lo digo con la frecuencia que debería, pero me siento profundamente agradecida de tenerte como papá. Eres una bendición en mi vida. Te amo y te admiro.

A mi hermana Lucero, gracias por impulsarme a iniciar esta carrera y por siempre creer en mí incluso en los momentos en los que yo dudaba. Tus palabras, tu confianza y tu manera de recordarme constantemente que soy capaz de lograr muchas cosas fueron un gran aliciente para que pudiera concluir este proceso. Gracias por tu apoyo constante, te amo y siempre estaré agradecida de tener una hermana como tú.

A mi hermana Marbelia, gracias por siempre estar conmigo con tus palabras y tu apoyo, tus consejos han sido de gran bendición para mi vida, valoro mucho tener una hermana como tú.

A mis hermanas y hermanos, por su compañía, su apoyo y por estar presentes a lo largo de este proceso. Gracias por acompañarme en cada etapa y por compartir conmigo este camino. Este logro también les pertenece.

A mis fieles compañeras de cuatro patitas, Lua, Pelusa, Bella, Negrita, Kisha y Lisi, quienes, sin saberlo, me acompañaron durante las largas horas de estudio y las noches de trabajo. Tal vez no lo entiendan del todo, pero su compañía, cariño y alegría fueron un apoyo silencioso y muy especial para mí. Siempre serán importantes en mi vida.

A mis amigos de la universidad, cuya amistad fue un sostén importante en este camino. Gracias por las risas y los momentos compartidos, y por las palabras de apoyo que me brindaron en este proceso.

A la maestra Alma Rosa Erazo Ordaz, quien inició conmigo este proyecto, infinitas gracias por tu amistad, por las palabras de apoyo que siempre me diste. Tu partida dejó un profundo vacío, pero también una huella que siempre permanecerá. Con cariño y respeto, dedico esta parte de mi trabajo a tu memoria.

A mi directora de tesis, Dra. Marta Rizo García, por asumir la dirección de este proyecto con paciencia, apoyo y compromiso. Gracias por tu guía constante, tus observaciones siempre acertadas y por brindarme una perspectiva constructiva que enriqueció significativamente este trabajo. Aprecio profundamente tu confianza y el haberme acompañado hasta la conclusión de esta etapa.

A mis lectoras y sinodales, Dra. Rebeca Domínguez Cortina, Dra. Rosa María Macías Herrera, Dra. Gezabel Guzmán Ramírez, gracias por su apoyo, acompañamiento y el tiempo dedicado a mi proyecto de titulación.

A mi casa de estudios la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, plantel San Lorenzo Tezonco, por abrirme sus puertas y brindarme un espacio de formación académica, reflexión crítica y crecimiento personal. Los conocimientos adquiridos y las experiencias vividas en sus aulas fueron un gran aliciente para mi desarrollo profesional y para la realización de este trabajo.

Finalmente, a todos los que me brindaron su apoyo, compañía y ánimo, infinitas gracias. Este logro no habría sido posible sin ustedes.

Índice

Introducción	5-7
--------------------	-----

Capítulo I. Objeto de estudio

1.1 Planteamiento del problema	8-12
1.1.1 Pregunta general de investigación	12
1.1.2 Preguntas específicas	12
1.1.3 Objetivos	12-13
1.1.4 Supuestos de partida	13
1.1.5 Justificación social, personal, académica	13-18
1.2 Estado del arte	18
1.2.1 Ideología sexista y desigualdad social	16-17
1.2.2 Roles de género y estereotipos de género	17-18
1.2.3 Estudio sobre elección de carrera en mujeres universitarias	18-20

Capítulo II. Marco teórico

2.1 Género	23-27
2.1.1 Teoría de género	27-29
2.1.2 Construcción social de género	29-32
2.1.3 Estereotipos de género	33-37
2.1.4 Roles de género	37-42
2.1.5 Feminidad	42-44
2.1.6 Masculinidad	44-46
2.1.7 Interseccionalidad	46-48
2.2 Feminismo	48-56
2.2.1 Sexismo	56-59
2.2.2 Patriarcado	59-63
2.2.3 Machismo	63-67
2.2.4 Androcentrismo	67-71

Capítulo III. Marco metodológico

3.1.1 Investigación descriptiva	72-73
3.1.2 Metodología cualitativa	73-74

3.1.3 Entrevista semi estructurada	74_75
3.1.4 Educación y desigualdad de género.....	75-77
Capítulo IV. Sexismo en el espacio universitario: Análisis e interpretación de los resultados.	
4.1 Análisis de la información.....	78-87
Conclusiones	88-92
Anexos	93-117
Referencias.....	118-125

INTRODUCCIÓN

En la sociedad actual, los roles de género continúan ejerciendo una influencia significativa en la vida cotidiana de las personas, especialmente en contextos educativos como el universitario, lo cual es sin duda alguna una problemática que afecta de manera principal y directa a las mujeres estudiantes. Esto arraigado a la creencia de que se deben cumplir ciertos roles de género que conllevan estereotipos, mismos que generan el sexismo que a su vez se convierte en un detonante de la violencia de género instalada en los diferentes ámbitos en los que las mujeres se desenvuelven, incluyendo el espacio universitario, el que se toma en cuenta en esta investigación.

En la sociedad se han normalizado ciertas conductas machistas y actitudes que instalan la discriminación entre individuos, esto, tomando como base el género; así mismo, lo sociocultural influye mucho en esta estructura de comportamientos, creencias y actitudes patriarcales, las cuales, por medio de procesos de socialización como la familia y la educación se reproducen por medio de comportamientos y discursos que privilegian a un género sobre otro. Dichas conductas machistas no solo crean un estereotipo que hace ver a las mujeres como seres inferiores o con menores capacidades respecto de los hombres, sino que también crean una ideología sexista que va tomando fuerza conforme se van transmitiendo en los valores socioculturales a los que las mujeres nos vemos expuestas desde la infancia.

Respecto a lo anterior, el objeto de estudio de la presente investigación se centra en la experiencia de las estudiantes universitarias, quienes, a pesar de acceder a niveles educativos más altos, siguen enfrentando situaciones de desigualdad y discriminación de género dentro de sus instituciones. En este contexto, se reflexionará acerca de cómo los roles de género influyen en el sexismo que viven dentro del espacio universitario. El presente trabajo de investigación se realizó haciendo uso de una

metodología cualitativa por medio de entrevistas a profundidad que se hicieron a compañeras estudiantes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

En el primer capítulo, se presenta la construcción del objeto de estudio, esto a partir de abordar la problemática del sexismo a nivel mundial, América Latina y nacional, conociendo datos estadísticos acerca de los niveles de sexismo en dichas regiones, asimismo, también se muestran las preguntas de investigación que guiarán la presente investigación.

También se presenta el Estado del arte, en el cual se abordan algunas de las investigaciones relacionadas a los conceptos y categorías derivados de los supuestos de partida, como lo son el género, ideología sexista, violencia de género, construcción social y machismo, que son fundamentales en la presente investigación.

El segundo capítulo, dedicado al marco teórico, se organiza en torno a dos conceptos fundamentales que sustentan esta investigación: género y feminismo. Dentro del concepto de género, se abordan categorías clave, como la teoría de género, la construcción social de género, los estereotipos de género, los roles de género, la feminidad y la masculinidad. En el ámbito del feminismo, se exploran conceptos como el patriarcado, el machismo y el sexismo, perspectivas analizadas a partir de diversos autores y autoras.

En el tercer capítulo se presenta la metodología que se utilizó para abordar la problemática a través de la metodología cualitativa. En el cuarto capítulo se encuentra, por un lado, la matriz de información con las respuestas obtenidas por medio de entrevistas semiestructuradas que se realizaron a compañeras estudiantes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México realizada en el plantel de San Lorenzo Tezonco, y por el otro, el análisis y la interpretación de los resultados.

Es así como la presente investigación busca aportar a la comprensión de cómo los roles de género influyen en el sexismo que se manifiesta dentro del espacio universitario, afectando de forma directa a las mujeres estudiantes. A partir del análisis de sus experiencias, se pretende dar visibilidad a una problemática que, aunque en varias ocasiones se normaliza, sin duda alguna sigue reproduciendo desigualdades y de esa manera limita los derechos de las mujeres dentro del ámbito académico.

CAPÍTULO I. OBJETO DE ESTUDIO

1.1 Planteamiento del problema

Hoy en día, y a pesar de los avances que han surgido en diversos ámbitos, sigue existiendo una marcada diferencia estructural entre hombres y mujeres, ya que desde la infancia la sociedad nos otorga roles de género y con ello, estereotipos de género los cuales definen cómo se espera que actuemos, hablemos, nos vistamos y nos comportemos según nuestro sexo al nacer.

Esta división basada en los roles de género y posteriormente en los estereotipos de género, crea una desigualdad, misma que da origen al sexismo. Marcela Lagarde menciona lo siguiente:

El sexismo que atraviesa el mundo contemporáneo y se expresa en políticas, formas de relación y comportamiento, en actitudes y acciones entre las personas, así como de las instituciones hacia las personas. Nuestra cultura es sexista en contenidos y grados en ocasiones sutiles e imperceptibles, pero graves, y en otras es sexista de manera explícita, contundente e innegable. (Lagarde, 2017: pp.145)

También señala que el sexismo constituye uno de los pilares más arraigados tanto en la cultura patriarcal como en la forma en que como sociedad pensamos y actuamos, pues la mayoría de las personas hemos sido educadas de manera sexista, lo que ocasiona que reproduzcamos ideas, emociones y conductas sexistas sin siquiera cuestionarlas, solo las normalizamos. Las mujeres también somos partícipes de actitudes sexistas, ya que debido a nuestro contexto cultural en ocasiones nos colocamos en una posición de subordinación, ya que en lugar de establecer relaciones en las que ambas partes colaboren, asumimos un rol de servicio. (Lagarde, 2017)

Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que realizó un estudio a un total de 75 países, que representan 80% de la población global, nueve de cada diez personas, inclusive mujeres, tienen prejuicios contra el género. Este nuevo análisis reveló que, a pesar de décadas de progreso hacia la igualdad entre hombres y mujeres, cerca del 90% de la población mantiene algún tipo de sesgo contra las mujeres. (PNUD, 2020)

En el Reino Unido, el 66% de las niñas encuestadas de entre 16 y 18 años han sufrido o han sido testigo de lenguaje sexista en la escuela. En Francia, el 50% de las mujeres jóvenes encuestadas ha sido recientemente víctima de injusticias o de algún tipo de humillación por el hecho de ser mujer. En Serbia, hay estudios que indican que al 76% de las mujeres en el sector de negocios no se las toma en serio. (Council of Europe, 2019)

El Council of Europe (2019), en su canal de derechos humanos en el cual tiene un sitio de acción de prevención y lucha contra el sexismo, informa que el 80% de las mujeres encuestadas afirma haberse encontrado en situaciones de ‘mansplaining’ (explicación masculina condescendiente) y ‘maninterrupting’ (interrupción masculina condescendiente) en el trabajo. Otros estudios revelan que las mujeres pertenecientes a países de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) pasan casi el doble de tiempo que los hombres en tareas domésticas no remuneradas.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 2023 publicó un Índice de Normas Sociales de Género (INSG) que reveló los avances en la superación de los prejuicios contra las mujeres en la última década. Este índice cubrió el 85% de la población mundial y reveló que 9 de cada 10 hombres y mujeres en el mundo aún siguen teniendo en la actualidad un sesgo contra las mujeres, pues casi la mitad de la

población mundial cree que los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres, y más del 40% opina que los hombres son mejores ejecutivos empresariales.

De acuerdo con los resultados de este informe, los sesgos que existen en contra de las mujeres siguen alimentando los obstáculos a los que se ven expuestas las mujeres, y de la misma manera se manifiestan en el desmantelamiento de los derechos de las mujeres en muchas partes del mundo. Estos sesgos se pueden evidenciar en la falta de representación de las mujeres en posiciones de liderazgo, así como la falta de progreso en el ámbito educativo y su empoderamiento económico. Aunque las mujeres hoy en día cuentan con formación y habilidades que les permiten desarrollarse plenamente en distintos ámbitos, aún en un total de 59 países las mujeres que cuentan con un mayor nivel educativo que los hombres, la brecha media en cuanto a ingresos sigue siendo de un 39% en favor de los hombres. (PNUD, 2023)

En cuanto a leyes existentes contra la discriminación por sexo, en Estados Unidos existen dos leyes que protegen a las mujeres contra la discriminación, el Título VII de la Ley de Derechos Civiles prohíbe a un empleador tratarlo de manera diferente o menos favorable debido a su sexo, lo cual incluye embarazos, orientación sexual e identidad de género. Esta ley también prohíbe decisiones laborales basadas en estereotipos (creencias injustas o falsas) sobre habilidades y rasgos asociados con el género. (U.S Equal Employment Opportunity Commission. s.f.)

Además, el Título VII prohíbe la discriminación laboral basada en la identidad de género u orientación sexual. Estas protecciones se aplican incluso si las leyes estatales o locales adoptan una posición diferente. Todas las personas, independientemente de su género, están protegidas contra la discriminación sexual en virtud del Título VII. (U.S Equal Employment Opportunity Commission. s.f.)

Los actos discriminatorios que experimentan las mujeres se basan generalmente en los estereotipos y prácticas sexistas que desvalorizan el hecho de ser mujer y producen asimetrías en las relaciones de poder entre mujeres y hombres. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS 2017) realizada a la población mexicana, el 29.5% de las mujeres de 18 años y más, declaró que en el último año se le discriminó por ser mujer; en contraste, únicamente 5.4% de los varones fueron discriminados por ser hombres. El 29.5% de las encuestadas refieren haber sido discriminadas por su sexo, en comparación con el 5.1% de hombres y el 29.1% de mujeres fue discriminada por su forma de vestir. (ENADIS, 2017).

En datos más recientes, según la ENCUESTA NACIONAL SOBRE DISCRIMINACIÓN (ENADIS 2022), en cuanto a la percepción de discriminación se estima que el 19.7% de la población de mujeres de 18 años y más declaró que las discriminan mucho cuando van a buscar empleo, mientras que el 11.8% manifestó este grado de discriminación cuando van a las oficinas o servicios de gobierno. En cuanto a la prevalencia de discriminación a las mujeres, el 24.8% de la población de mujeres de 18 años y más declaró haber sido discriminada en los últimos 12 meses.

De este estudio, el 35% declaró haberlo sido discriminada solo por ser mujer, mientras que el 30.3% manifestó que fue por su peso o estatura; el 27.2% manifestó haber sufrido alguna situación de discriminación en los últimos 5 años y el 18.8% manifestó que le han hecho sentir mal o la han mirado de forma incómoda. Por su parte, de la población de mujeres discriminadas, 76.3% consideró que fue por ser mujer. (ENADIS 2022).

Los estudios realizados por la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) en los años 2017 y 2022 nos permiten observar el cómo las prácticas discriminatorias

hacia las mujeres en México aún siguen persistiendo, así como también se han visto cambios en su forma de manifestación y percepción a lo largo del tiempo. Si bien los datos de ENADIS 2022 nos muestran una ligera disminución en el porcentaje de mujeres que han sufrido discriminación, el análisis nos deja ver que la discriminación ha adoptado formas más sutiles o estructurales, especialmente en ámbitos como el acceso al empleo y la interacción con instituciones públicas, además de que se sigue reforzando la percepción de que el ser mujer sigue siendo una causa principal de discriminación, lo cual revela la persistencia de estereotipos de género y prácticas sexistas profundamente normalizadas en la sociedad mexicana.

1.1.1 Pregunta general de investigación.

¿De qué manera influyen los roles de género en el sexismo que viven estudiantes universitarias de la UACM?

1.1.2 Preguntas específicas.

- ¿Cómo perciben el sexismo las estudiantes universitarias de la UACM en su contexto sociocultural?
- ¿Cómo varía la experiencia del sexismo entre las estudiantes dentro de su entorno académico?
- ¿De qué manera influye la construcción social de los roles de género en el sexismo que experimentan las estudiantes de la UACM?

1.1.3 Objetivo general.

- Analizar la manera en que los roles de género influyen en el sexismo que viven las estudiantes universitarias de la UACM.

Objetivos particulares.

- Analizar las percepciones sobre el sexismo por parte de las estudiantes universitarias de la UACM.
- Explorar las variaciones en las experiencias del sexismo entre las estudiantes dentro del espacio universitario.
- Describir a influencia que tiene la construcción social de los roles de género en el sexismo.

1.1.4 Supuestos de partida.

- Los roles de género tradicionales influyen en la forma en que las estudiantes universitarias viven y experimentan el sexismo, ya que estos tienen como resultado actitudes discriminatorias, además de darles poco reconocimiento a sus habilidades académicas y asignarles actividades de acuerdo con su género.
- Las estudiantes que normalizan los roles de género tradicionales, tales como el ejercer un rol sumiso y pasivo, ser encargadas de las tareas del hogar o estar al cuidado de otros, son más propensas a vivir situaciones de sexismo en comparación con aquellas que cuestionan o están en contra de estos roles.
- Las dinámicas sociales y culturales presentes en el entorno universitario refuerzan los roles de género, lo que contribuye a la normalización y reproducción del sexismo entre las estudiantes.

1.1.5 Justificación personal, social y académica.

En la presente tesis se aborda la influencia que tienen los estereotipos de género en el sexismo que viven las jóvenes estudiantes de la UACM.

Considero pertinente el abordar este tema, ya que en la sociedad actual aún sigue existiendo esta estructura que marca los roles que tanto hombres como mujeres deben ocupar y que desata no solo una brecha de género, sino también el sexismo,

el cual refiere a prácticas discriminatorias que toman forma en actitudes, conductas, formas de pensar ligados a los imaginarios que los individuos se hacen en torno al sexo y al género. Estas prácticas se encuentran presentes en las instituciones, y en los distintos ámbitos sociales en los que los individuos se desarrollan desde la infancia. Quise abordarlo desde las vivencias de las estudiantes universitarias de la UACM, ya que considero que como mujeres todas hemos vivido situaciones sexistas en los diferentes ámbitos en los que nos desenvolvemos, pero en el ámbito escolar y profesional se suelen presentar diversos sucesos en los que solemos ser víctimas del sexismo derivado de ciertas normas que como mujeres nos obligan a encajar en los estándares dictados por el sistema patriarcal y los roles de género.

Esta investigación surge de mi interés personal, ya que como mujer y estudiante universitaria he experimentado de manera directa situaciones de sexismo en el entorno educativo. A lo largo de este estudio, he considerado fundamental visibilizar las actitudes y comportamientos sexistas que enfrentamos las estudiantes en nuestra vida cotidiana, así como exponer cómo el machismo y el patriarcado continúan influyendo en la estructura social actual. Además, se pone de manifiesto la forma en que las mujeres son percibidas y las normas de comportamiento que se nos imponen para poder participar activamente en la sociedad.

En cuanto a lo social, considero importante el abordar el tema del sexismo, ya que este genera una interseccionalidad entendida como una categoría de análisis que refiere los componentes que se combinan en un mismo caso, multiplicando de esta manera las desventajas y discriminaciones que afectan de manera directa a las mujeres y que encuentran su expresión en actitudes machistas y hostiles que generan exclusión y violencia tanto física como simbólica hacia ellas. (Golubov, 2018, pp. 25 citado en Guzmán, et al. 2022)

Esto lleva a que la sociedad se encuentre estructurada de tal manera que en muchas ocasiones las mujeres se ven afectadas, sin embargo, pocas pueden dar cuenta de ello, debido a que vivimos en una sociedad en la cual todo este tipo de actitudes están normalizadas debido a la crianza desde casa y los roles de género que la cultura nos dicta.

De acuerdo con Verdú, quien cita a Bourdieu, la historia de la dominación puede contemplarse como un proceso de transformación de lo que se considera arbitrario y cultural a una manera más natural, es decir, estos elementos que resultan discriminatorios y que son transmitidos por la cultura que nos inculcan desde niños se terminan por naturalizar, normalizar y se ven reflejados finalmente en lo material: "La división entre los sexos parece estar en el "orden de las cosas", como se dice a veces para referirse a lo que es normal y natural, hasta el punto de ser inevitable". (Verdú, & Briones, 2016). Esta división se muestra de manera simultánea, tanto en los objetos (por ejemplo, en la casa, con sus partes "sexuadas"), así como también en la sociedad, y también en los cuerpos y costumbres de las personas, los cuales funcionan como sistemas que organizan las percepciones, tanto de pensamiento como de acción.

Me interesa dar cuenta de cómo el sexismo está presente en lo sociocultural, como lo había dicho anteriormente, debido a la sociedad patriarcal y machista en la que se desarrollan los individuos, es así como el sexismo es: "un elemento presente en la dimensión simbólica de nuestra cultura... por una cuestión histórica. La creencia en la relación jerárquica y antagónica de lo masculino y lo femenino es una ideología que se ha difundido desde las primeras manifestaciones escritas" (Verdú & Briones, 2016).

Para la presente tesis, el rol de los medios de comunicación adquiere importancia debido a que como individuos desde edades tempranas nos vemos expuestos a contenido con carga sexista que lo único que hace es construir y reproducir diversos estereotipos y roles de género que afectan mayormente a las mujeres, y que se terminan reforzando a través de la interacción cotidiana que tenemos en los distintos ámbitos en los que como individuos nos desenvolvemos y en espacios de socialización como lo son la familia, la escuela, e instituciones.

Es preciso mencionar que los medios de comunicación tienen un rol importante en la reproducción y normalización de discursos sexistas: “A través de sus mensajes y de su código lingüístico, se construyen y se difunden los arquetipos sexuales androcéntricos y se actúa sobre la forma que tienen las personas de entender el mundo y las relaciones entre sexos” (Canales, Salinas & Escudero, 2016 pp. 52)

Es por eso por lo que resulta pertinente el hablar acerca de cómo estos mensajes reproducidos por los medios de comunicación han influido de manera directa en las percepciones y experiencias que han tenido las estudiantes universitarias, pues nos ayuda a comprender el sexismo que enfrentan en su día a día y que se reproduce en los distintos espacios de socialización, como lo es el ámbito académico.

Desde lo académico, me es preciso abordar a Gerda Lerner quien en su texto *El Origen del Patriarcado*, nos permite conocer acerca de cómo el patriarcado es una construcción histórica producto de un largo proceso en el que participaron tanto hombres como mujeres, y cuya consolidación tomó aproximadamente 2,500 años. Refiere que, a lo largo de este proceso, las concepciones sobre el género desempeñaron un papel decisivo en la configuración de las estructuras estatales, pues desde un inicio, las funciones y comportamientos socialmente asignados a mujeres y

hombres se encontraban legitimados en los valores culturales, las normas sociales y los roles de género tradicionales.

También es importante mencionar que el primer papel social de las mujeres definido según el género fue ser parte de un intercambio en transacciones matrimoniales, pues de acuerdo con Lerner (1990), las mujeres participaron durante milenios de su propia subordinación, ya que se les moldeó psicológicamente para interiorizar la idea de su propia inferioridad, siendo una de las principales formas de subordinación el mantenerlas ignorantes acerca de su propia historia y luchas.

Cabe mencionar que la hegemonía masculina en el sistema de símbolos adoptó dos formas: la privación de educación a las mujeres que surgió como consecuencia de la dominación de clases y de la llegada al poder de las élites militares y el monopolio masculino de las definiciones. De esta manera, las únicas mujeres que tuvieron acceso a la educación gracias a sus privilegios de clase fueron las mujeres pertenecientes a las clases elitistas, pues durante más de 2.500 años, las mujeres se encontraron en una situación de desventaja educativa y se les privó de las condiciones para crear un pensamiento abstracto. (Lerner, 1990)

Lo anterior es importante para comprender la importancia que ha tenido la dominación simbólica y estructural que el patriarcado ha ejercido durante años en los ámbitos sociales, políticos y económicos en los que los individuos se desenvuelven y en los que las mujeres se encuentran en cierta desventaja. Por ello, me parece importante abordar el tema de la dominación y el poder desde lo académico para comprender la influencia que tienen los roles de género en el sexismo que viven las estudiantes universitarias de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

1.2 Estado del arte

Para lograr esta investigación acerca de la influencia de los roles de género en el sexismo que viven las estudiantes en el espacio universitario, es necesario abordar algunos temas como son el sexismo, la teoría de género, la teoría feminista, el patriarcado, los roles de género, los estereotipos de género y la construcción social. Para ello, en este capítulo destacamos algunas investigaciones previas sobre estos temas.

1.2.1 Ideología sexista y desigualdad social

Beatriz León Ramírez (2017) en su tesis doctoral *Ideología sexista como detonante de la violencia en las relaciones de pareja: un estudio de caso correlacional entre estudiantes de Lleida (Cataluña) y Tabasco (México) de alumnos universitarios* aborda el género como sistema simbólico, el cual es un elemento de construcción social que se ve constantemente afectado por el poder y que impone estereotipos a través de un determinado sistema sexo/género, es así como las conductas sexistas se derivan de este sistema antes mencionado y atribuyen a cada uno los roles que desarrollamos y las actitudes que debemos adoptar en función de dichos roles. A su vez nos dice que el sexismo está ligado a la violencia de género y que ambos son entendidos como problemas sociales.

Amelia Araceli Flores Pérez, en su tesis *Violencia de género: Un producto de la cultura como modeladora de la feminidad y masculinidad* para obtener el título de Licenciada en Psicología (2021), nos habla acerca de la violencia de género como una problemática sociocultural, derivada del fenómeno representativo de la desigualdad social que existe entre hombres y mujeres y donde ellas resultan más afectadas principalmente a consecuencia de los roles que se han asignado para ambos géneros. Menciona que la cultura ha sido diseñadora de desigualdades que se han gestado en

las sociedades, principalmente en aquellas que están regidas por un sistema hegemónico patriarcal, en el cual la figura del hombre se le ve con mayor poder y superioridad, mientras que, por el contrario, la de la mujer se le posiciona en un grado inferior al hombre, caracterizándose por una sumisión ante ello. También reconoce a la cultura como un factor clave en la construcción de la feminidad y la masculinidad, al identificar las ideologías, significados y subjetividades que intervienen en el desarrollo de los géneros. En este contexto, se presenta al hombre como una figura de autoridad, poder y prestigio, cuyo estatus se reafirma cuanto más se distancia de las características asociadas a la feminidad, consolidando así su virilidad. Por otro lado, la feminidad se describe como una construcción histórica, definida en contraste con la figura masculina y centrada en las características naturales atribuidas a la mujer, quien culturalmente ha sido vista como débil y delicada.

1.2.2 Roles y estereotipos de género

Ilse Ivonne Sánchez Balderas (2018), en su tesis *El acoso sexual como resultado de la construcción social de los roles tradicionales de género* para obtener el título de Licenciada en Comunicación y Cultura, aborda el cómo la distribución desigual de poder ha puesto en desventaja a la mujer frente al hombre, esto debido a que la sociedad patriarcal le ha asignado al género masculino cierta superioridad frente al género femenino y que este mismo sistema, el patriarcado, genera patrones de conductas machistas que promueven actitudes de discriminación, lo cual refuerza la construcción social y cultural que se tiene de la mujer. Considera que tanto hombres como mujeres asumen y reproducen modelos de conducta dentro de la cotidianidad, a través de los roles tradicionales de género. Por un lado, los hombres siempre deben demostrar su masculinidad, la sociedad espera que se muestran varoniles, fuertes, independientes y valientes, asignándoles un lugar importante en el espacio público,

mientras que las mujeres son destinadas al espacio doméstico, consideradas para la reproducción y el cuidado de los hijos, se les asignan características meramente pasivas, dependientes y frágiles. Menciona que los medios de comunicación tienen una clara reproducción y difusión de los estereotipos de género que se tiene de hombres y mujeres.

Pineda Gabriela Carolina (2019), en su tesina de grado *Estereotipos de género: una aproximación a la violencia de género desde la percepción de los/las jóvenes estudiantes de la Escuela N 711 Federico Brandsen, 2019*, aborda el cómo las percepciones sobre la violencia de género articula la relación existente entre los estereotipos de género y las percepciones sobre la violencia, viendo a los estereotipos de género como lo rígido de ciertas ideas/representaciones que determinan el ser subjetivo femenino/masculino así como la forma de relacionarse con el otro género. Además, observa cómo la forma de socialización diferencial según el género significa un riesgo en las relaciones de los jóvenes.

1.2.3 Estudios sobre elección de carrera en mujeres universitarias

En este análisis acerca de la influencia de los estereotipos de género en el ámbito educativo, específicamente en el universitario, es relevante considerar algunos estudios realizados acerca de las expectativas que se tiene del rol profesional de mujeres estudiantes. Un estudio realizado por el Departamento de la psicología social y de las organizaciones de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en España (UNED) en el 2004, se llevó a cabo con una muestra de 51 mujeres universitarias, las cuales fueron divididas en dos grupos: uno conformado por estudiantes que cursaban los últimos años de carreras tradicionalmente femeninas y

otro conformado por estudiantes de carreras consideradas típicamente masculinas. (Sáinz, M, López-Sáez, & Lisbona, A. 2004).

Dicho estudio fue de carácter cualitativo y se desarrolló a partir de un total de 19 entrevistas en profundidad y 8 grupos de discusión, su objetivo principal fue realizar un análisis comparativo del discurso de las mujeres pertenecientes a ambos grupos, esto con relación a ciertos aspectos relevantes a la elección de su carrera y a su futura proyección profesional y personal, así como su comparación respecto a sus compañeros varones en dichos aspectos.

Los resultados que el estudio arrojó evidenciaron diferencias en cuanto a las motivaciones y percepciones profesionales de las mujeres según el tipo de carrera cursada. Por ejemplo, aproximadamente el 90% de las estudiantes de carreras tradicionalmente femeninas, manifestó haber elegido su carrera por motivos vocacionales como el gusto por los contenidos, la pasión por la profesión o el deseo de ayudar a los demás, esto resulta relevante ya que el mismo estudio revela que esto confirmaría de cierta manera la reproducción del estereotipo femenino en la elección de este tipo de carreras, estereotipo que sin duda alguna vincula a la mujer con profesiones relacionadas con la ayuda y el cuidado de los demás, asumiendo, por lo tanto, la identidad de rol asociada a la condición de ser mujer. (Ibáñez et al, 2004).

Por el contrario, las mujeres de carreras tradicionalmente masculinas, aunque de igual manera señalaron el gusto por el contenido de las asignaturas, hicieron mayor énfasis en motivos como las salidas laborales, el salario esperado, la aplicabilidad de la formación y la posibilidad de una proyección profesional amplia. (Ibáñez et al, 2004).

Analizar los estereotipos de género en esta investigación permite identificar cómo estas ideas preconcebidas afectan negativamente las experiencias de las estudiantes universitarias.

A partir de la revisión de las tesis anteriores, puedo concluir que tanto los roles de género como los estereotipos de género siguen teniendo una función clave en cuanto a la manera en que se construyen las experiencias que las mujeres viven en los diferentes espacios en los que se desenvuelven, en este caso el ámbito universitario, pues las tesis revisadas tienen en común que en la sociedad aún siguen persistiendo dinámicas y comportamientos que contribuyen a perpetuar conductas patriarcales que tienen como resultado una distribución desigual del poder y oportunidades las cuales terminan desencadenando prácticas discriminatorias de acuerdo al género, siendo las mujeres quienes se ven mayormente afectadas por esto.

De la misma manera, nos muestran como la cultura ha sido diseñadora y facilitadora de estas mismas desigualdades que se ven respaldadas por un sistema hegemónico patriarcal que sigue perpetuando la imagen del hombre con mayor poder y superioridad, y reduciendo a la mujer a características que encajen en roles de género que únicamente las limitan al espacio privado, mismos que los medios de comunicación se han encargado de reproducir, perpetuar y normalizar por medio de sus contenidos y diversos discursos.

Es por lo anterior, que las tesis revisadas permiten comprender y abordar el sexismo y como este se manifiesta en las experiencias que viven las estudiantes universitarias, a la vez que resultan importantes para dar contexto a la presente tesis.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

En este capítulo se presentan los conceptos teóricos relacionados al presente trabajo, esto con el fin de conocer la manera en la que diversos autores y autoras han abordado las distintas categorías que fundamentan esta investigación, como son género, estereotipos, roles de género, feminismo, patriarcado y sexismo.

2.1. Género

Históricamente, se ha visto cómo las sociedades han estado estructuradas de tal manera que a cada individuo se le ha otorgado un rol que debe cumplir para su pleno funcionamiento dentro de la sociedad, dependiendo de su sexo con el que han nacido, ya sea hombre o mujer.

Sin embargo, hasta hace apenas unos años es que el término género ha cobrado relevancia, siendo definido como un conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones que tienen su construcción social tomando como base la diferencia sexual. Esta construcción social funciona como una especie de "filtro" cultural con el cual se interpreta al mundo, y también como una especie de armadura con la que se constriñen las decisiones y oportunidades de las personas dependiendo de si tienen cuerpo de mujer o cuerpo de hombre. Todas las sociedades clasifican qué es "lo propio" de las mujeres y "lo propio" de los hombres, y desde esas ideas culturales se establecen las obligaciones sociales de cada sexo, con una serie de prohibiciones simbólicas. (Lamas, 2007)

De esta manera, se puede decir que el género se deriva precisamente de una construcción social que define el rol que cada uno como individuos debemos ir tomando dentro de la sociedad, con base a los códigos culturales que condicionan de cierta manera las relaciones y la manera de desarrollarse de los individuos,

encasillando a cada uno dependiendo de si es hombre o mujer en ciertas actividades, comportamientos, actitudes o formas de ser o pensar que se encuentran de acuerdo a lo que socialmente se predispone para cada uno de los sexos.

El género como término ha sido un tema importante para las ciencias sociales en las últimas décadas. Esto, entre otras cosas, porque cobró relevancia para la comunidad universitaria debido a la creación del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) -que actualmente se llama Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG)- en la Universidad Autónoma Nacional de México en el año de 1993. (Lamas, 2018). Para adentrarnos en la categoría de género, es preciso abordar los antecedentes de esta, ya que la conceptualización del término género se convirtió en uno de los cimientos conceptuales en la teoría feminista de los años 70 en la medida en que se descubre como una potente herramienta analítica capaz de desvelar las ideologías sexistas ocultas en los textos de las ciencias humanas y sociales. (Osborne, & Petit, 2008, pp. 2).

Para abordar los antecedentes, se retomará a Simone de Beauvoir, quien en su texto *El segundo sexo*, realiza una formulación acerca del género en la que plantea que las características humanas que son consideradas como “femeninas” son adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, no de algo natural que viene del sexo con el que han nacido, es así como al afirmar en 1949 “Una no nace, sino que se hace mujer”, se convierte en la primera declaración acerca del género y que más tarde abriría un campo nuevo para la interpretación del problema de la igualdad entre los sexos y que enmarcaría el campo de la investigación académica feminista posterior. (Simone de Beauvoir citada en Lamas, 2018).

Es así como el término género se entiende como una construcción simbólica, en la que la socialización es una parte primordial. Esta construcción varía en cada cultura, así como también la manera en que estas realizan la división de sexos y las características que corresponden a cada una, es decir, a cada individuo se le asignan ideas, discursos, y representaciones sociales que dictaran sus conductas sociales en función del sexo con el que nacen. Ya que, desde la infancia, nos predisponen a ciertos conceptos de lo que es “femenino”, “masculino”, y es así como con estas ideas vamos construyendo como individuos nuestro género, basado en ese conjunto de creencias, actitudes, comportamientos y demás atributos que aprendemos al relacionarnos socialmente con otros.

De acuerdo con Marcela Lagarde (1996), la categoría de género se entiende como un conjunto de características, atributos y roles que las sociedades asignan a las personas en función únicamente de su sexo. Esto parte de una hipótesis central de que lo que tradicionalmente se ha creído que proviene de lo natural en realidad se trata de una construcción histórica y social. Es decir, las características que se nos asignan dependiendo de si somos mujeres u hombres son solo el resultado de procesos culturales o la ideología sostenidas por religiones y filosofías.

El género es una categoría que abarca, efectivamente, lo biológico, pero es, además, una categoría bio-socio-psico-econo-político-cultural. La categoría de género analiza la síntesis histórica que se da entre lo biológico, lo económico, lo social, lo jurídico, lo político, lo psicológico, lo cultural; implica al sexo, pero no agota ahí sus explicaciones. (Lagarde, 1996. pp.3)

Es así como también refiere que el género se construye a partir de un sistema de obligaciones y prohibiciones, y es esta relación entre lo permitido y lo no permitido la

clave de la construcción de lo que significa ser una mujer o ser un hombre, es decir, las posibilidades que tenemos se reducen, ya que de cierta manera nos encontramos condicionadas por esas normas sociales que engloban los deberes y obligaciones, ya que desde el nacimiento se comienza a marcar nuestro cuerpo para asignarnos una identidad que va “de acuerdo” con el sexo biológico con el que nacemos, como por ejemplo: a las niñas se les coloca un moño o agujeros en las orejas para los aretes. Esta marca solo demuestra el hecho de que la sociedad interviene en nuestro cuerpo desde los primeros días de nuestra vida, pues el ser mujeres no solo se trata del sexo biológico con el que nacemos, sino que se trata meramente de una construcción. (Lagarde, 1996).

Por otro lado, Joan Scott destacó que la categoría de género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos y es una forma primaria de relaciones significantes de poder, dicho de otro modo, las relaciones entre hombres y mujeres basadas en una jerarquía de poder provienen de representaciones simbólicas sobre la diferencia sexual y operan desde los procesos sociales más elementales. (Conway et al, 2018)

Para esta Scott, la categoría de género se sitúa en el nivel simbólico cultural y se define a partir de las relaciones de poder, cuyo cambio o reproducción está sujeto a factores vinculados con la historicidad de las instituciones y la organización social de los espacios donde se desarrolla la experiencia de los individuos. (Conway et al, 2018)

De acuerdo con lo anterior, el género tiene su origen en el proceso de socialización que tenemos como individuos y que nos ayuda a construir a partir de lo que la sociedad exige de parte de nosotros según nuestro sexo, una identidad de género, enmarcada en las características dictadas por la cultura “propias” del sexo con el que

hemos nacido, lo cual de cierta manera obliga a las mujeres a estar en relaciones de poder debido a las creencias y normas establecidas por la sociedad.

Es así, como el concepto de género nos permite ver las diferencias que existen entre los sexos y que son marcadas bajo las características, formas de pensar, comportamientos e ideas designados para cada individuo socialmente y que generan desigualdades y divisiones sociales en los distintos ámbitos en los que como individuos nos desenvolvemos.

Es importante concluir diciendo que el concepto género, el cual es uno de los que enmarca esta investigación, es importante, ya que nos permite poder analizar la construcción social de roles y expectativas que son asignadas tanto a mujeres como a hombres, las cuales resultan fundamentales en cuanto a la manera en que se distribuyen los recursos y oportunidades dentro de los distintos ámbitos en que los individuos se desarrollan, como lo es la universidad, lo cual considero es clave para visibilizar el sexismo que viven las estudiantes dentro de dicho espacio.

2.1.1 Teoría de género

Para abordar la teoría de género, la contribución de Joan Scott resulta imprescindible, ya que sus estudios sobre la historia del feminismo y el esfuerzo por articular la categoría de género partiendo de un escenario histórico determinado también por la presencia y participación de las mujeres alimentan los debates más actuales en torno a las relaciones e identidades vinculadas con el género. (Conway et al, 2018).

Scott destacó que la categoría de género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos y es una forma primaria de relaciones significantes de poder, es decir, las relaciones entre hombres y mujeres están basadas en una jerarquía de poder que proviene de las representaciones

simbólicas sobre la diferencia sexual y que operan desde los procesos sociales más elementales. En consecuencia, los cambios en la organización de las relaciones sociales corresponden siempre a cambios en las representaciones del poder.

Uno de los logros en esta construcción fue situar la categoría de género en el nivel simbólico cultural y definirla desde ahí a partir de las relaciones de poder cuyo cambio o reproducción está sujeto a factores vinculados con la historicidad de las instituciones y la organización social de los espacios donde se desarrolla la experiencia de los individuos. (Conway et al, 2018).

Es preciso también mencionar la contribución de Rubin Gayle, quien en la década de los sesenta publica su trabajo *El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo*, en el que nos habla acerca de una parte de la vida social a la que llama “sistema de sexo / género”, el cual define como un conjunto de disposiciones por el cual una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas. Este sistema es producto de las relaciones sociales específicas que lo organizan. (Rubin, 1975 citada en Osborne & Petit, 2008)

De acuerdo con lo anterior, la teoría de género propone una manera de mostrar las diferencias que existen entre hombres y mujeres, la cual no solo se encuentra en su determinación biológica sino también en las diferencias culturales y sociales que se les asignan, mismas que históricamente han creado desigualdades estructurales.

De la misma manera, Rubin nos dice que el género es una división de los sexos socialmente impuesta, producto de las relaciones sociales de sexualidad de un sistema de parentesco que se basa en el matrimonio y que, por lo tanto, transforman a machos y hembras en hombres y mujeres, cada uno una mitad incompleta que sólo

puede sentirse entera cuando se une con la otra. (Rubin, 1975 citada en Osborne & Petit, 2008)

El concepto de género nos permite comprender de manera más clara que no es lo mismo nacer con un sexo determinado biológicamente que estar condicionado por una especie de destino que define si seremos hombres o mujeres. Este proceso, en realidad, es el resultado de las interacciones sociales y culturales que experimentamos a lo largo de la vida.

Robert Stoller, en *Gender and sex* (2020), nos dice que “El género es un término que tiene connotaciones psicológicas o culturales más que biológicas.” Con estas investigaciones, Stoller demostraba que lo que determina la identidad y el comportamiento masculino o femenino no es el sexo biológico, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a los hombres o las mujeres. Y concluyó que la asignación y adquisición de una identidad es más importante que la carga genética, hormonal y biológica.

Lo anterior proporciona un marco crítico que ayuda a entender cómo los estereotipos y las expectativas de género contribuyen a las actitudes sexistas que se pueden vivir dentro del espacio universitario y a la vez, la teoría de género nos ofrece herramientas para visibilizar las experiencias y luchas de las mujeres, así como también las dinámicas de poder.

2.1.2 Construcción social de género

En la sociedad, los individuos tienen marcado un rol que deben cumplir, mismo que se basa en un conjunto de funciones establecidas que resultan en una construcción social dependiendo del sexo con el que han nacido, la cual se refuerza en los distintos ámbitos sociales en los que los individuos se desarrollan, como lo son primariamente

la familia, y de manera posterior en instituciones como la escuela, la iglesia, los medios de comunicación, que se encargan de reproducir estereotipos y roles de género, así como valores y comportamientos.

Para hablar de la construcción social de género es preciso abordar en un primer momento la Teoría de la Identidad Social (1986), en la cual Tajfel y Turner conciben la identidad como "aquellos aspectos de la propia imagen del individuo que se derivan de las categorías sociales a las que percibe pertenecer" (Tajfel & Turner, citados en Etchezahar, E. 2014). Es de esta manera que los individuos al definirse como hombres o mujeres apelan a su propia identidad social de género, la cual se construye por las interacciones que los individuos tienen en los distintos entornos socioculturales en que se relacionan.

Esta construcción social que cada individuo desarrolla a partir de las interacciones con otros juega un papel importante en la construcción de la realidad que forjamos desde la internalización y reproducción de comportamientos y actitudes que se nos dictan dependiendo del sexo con el que hemos nacido y que derivan en los roles de género que pasan a ser parte importante en la manera en cómo nos autopercebimos como miembros de la sociedad.

La cultura resulta parte primordial de la construcción social de género, ya que cada cultura simboliza de manera distinta la diferencia que debe haber entre los sexos, y es esta simbolización cultural de la diferencia sexual la que toma forma en un conjunto de prácticas, ideas y discursos, así como representaciones sociales que tienen influencia y a su vez condicionan la conducta objetiva y subjetiva de los individuos en función de su sexo. De esta manera, la sociedad dicta por medio de ideas y actitudes

lo que deben ser hombres y mujeres, categorizando las características de cada uno en masculinas y femeninas respectivamente. (Lamas, 2007)

Así, la cultura nos ayuda a interiorizar una serie de características, actitudes y comportamientos con base en la diferencia sexual, mismas que se dividen en femeninas o masculinas según corresponda y que forman parte de la construcción social de género, pues se nos dicta lo que es propio de ser “hombre” y lo que es propio de ser “mujer”, desde nuestro primer círculo social que es la familia.

Lo anterior se encuentra en la forma en la que nos percibimos y cómo construimos nuestra propia imagen, haciendo uso de los elementos y categorías de género que existen en nuestra cultura, es así como la percepción que tenemos se encuentra condicionada por la cultura que habitamos y por las creencias, costumbres y valores que se nos han transmitido en nuestro círculo familiar y social sobre el rol que debemos cumplir dependiendo de si nos percibimos como hombres o mujeres. (Lamas, 2007)

Y son estas actitudes y comportamientos otorgadas a cada sexo culturalmente las que marcan una diferencia estructural y una especie de jerarquización en la sociedad, misma que favorece a los hombres y por lo contrario desfavorece a las mujeres, a quienes pone en una posición de inferioridad permanente.

Aquí es importante mencionar los modelos masculinos de conducta, cuyo prestigio se articula sobre su poder real y que se afirma mediante conceptualizaciones positivas de lo masculino y denigración semántica de lo femenino, esto mediante elaboraciones lingüísticas, religiosas, legales e incluso científicas, que limitan las posibilidades de acceso de las mujeres a posiciones desde las cuales pudieran cuestionar estos significados. (Juliano, 2008).

Socialmente se asignan modelos de conducta a hombres y mujeres los cuales se construyen con base en las conceptualizaciones que la cultura misma brinda a los individuos, en los que influyen factores de todo tipo que ayudan a que exista una estructura jerárquica en la sociedad, misma que se ha reproducido a lo largo de los años por medio de representaciones sociales sobre lo que deben ser cada sexo.

Las personas se convierten en hombres y mujeres en función del aprendizaje de representaciones culturales de género que rigen, no sólo, su constitución genérica, sino también el carácter de las relaciones que, unos y otras, mantienen en diferentes esferas sociales (Colás & Villaciervos, 2007, pp. 38)

Por lo tanto, la construcción social del género se encuentra fundamentada en los valores, actitudes, comportamientos e ideas que se reproducen de generación en generación a través de las distintas instituciones, como lo son la familia, la escuela, la iglesia, los medios de comunicación y los distintos ámbitos sociales, mismos que se ven condicionados por cada cultura para construir la identidad de lo masculino y lo femenino para hombres y mujeres respectivamente, y que de cierta manera, reglamentan los espacios en los que los individuos interactúan, y que por medio de estas interacciones construyen la manera en que se autoperciben como individuos ante la sociedad.

En el entorno universitario, esta construcción social se manifiesta en dinámicas que afectan directamente la vida académica y social de las estudiantes. Es por esa razón que esta categoría resulta fundamental en la investigación, pues permite visibilizar como las desigualdades de género no son naturales, sino que más bien son producto de estructuras sociales que se reproducen y normalizan a través de generaciones y en diferentes espacios.

2.1.3 Estereotipos de género

Derivado de la asignación de un sexo al nacer cada persona, la sociedad se encarga de otorgar ciertas características a cada uno, como el comportamiento, la forma de pensar, las actitudes que según seas hombre o mujer debes tener, lo cual da lugar a los estereotipos de género, que se definen como la forma en que categorizamos a las personas en grupos o tipos particulares, atribuyéndose características o roles únicamente en razón de su aparente membrecía a esos grupos particulares. (Cook & Cusack, 1997)

Los estereotipos de género resultan un concepto fundamental para esta tesis, ya que estos representan la manera en que deben comportarse las mujeres o las expectativas que se tienen sobre ellas, mismas que de cierta manera influyen en la manera en que son percibidas en los diferentes ámbitos en que se desenvuelven. En el caso específico del espacio universitario, esto puede limitar las oportunidades que ellas tienen dentro de este espacio, pues al seguir perpetuando la visión de la mujer que representan los típicos estereotipos de género se sigue normalizando el sexismo al mismo tiempo que las desigualdades que este puede traer consigo.

Los estereotipos de género hacen referencia a la construcción o comprensión de los hombres y las mujeres, en razón de la diferencia entre sus funciones físicas, biológicas, sexuales y sociales. (Cook & Cusack, 1997, pp. 2).

Es decir, los estereotipos de género se determinan a partir de la diferencia sexual, la cual define la manera en que tanto hombres como mujeres deben comportarse en los distintos ámbitos de la sociedad, comportamientos y actitudes que se reproducen siendo normalizados y legitimados por el entorno.

Partamos de que el origen de la selección de los rasgos que formarán parte de los estereotipos está en la interacción entre los grupos y en los papeles que ocupan en la sociedad; los estereotipos de género se pueden definir como creencias consensuadas sobre las diferentes características de los hombres y mujeres en nuestra sociedad. Este conjunto de creencias que atañen a las categorías hombre y mujer, que llamamos género, tiene una gran influencia en el individuo, en su percepción del mundo y de sí mismo y en su conducta. (Gavaldón, 1999)

Es así como los estereotipos de género llevan a que los individuos construyan este tipo de creencias acerca de sí mismos sobre las características que como hombres y mujeres debemos tener dentro de la sociedad y que nos diferencian unos de otros, de la misma manera influyen en la percepción que tenemos de aquellos con quienes nos relacionamos socialmente. Es por esta razón que los estereotipos de género resultan fundamentales, ya que son generadores de las expectativas que se tienen sobre las mujeres, lo cual influye de manera directa en la manera en que son tanto percibidas como tratadas en espacios donde se desenvuelven, como es pertinente en esta tesis, en el espacio universitario.

Como individuos, nos vemos envueltos en un proceso de construcción de identidad personal, misma que se determina primariamente con base a la diferencia anatómico-fisiológica entre varones y mujeres, de tal modo que se construyen estereotipos hegemónicos tradicionales sobre la masculinidad y la feminidad. Estos estereotipos demandan de los hombres demuestren de manera exagerada su hombría y virilidad por medio de roles instrumentales que los llevan a mostrarse fuertes, racionales, dominantes, agresivos, independientes, competitivos y sexualmente activos, entre otros; mientras que, por otro lado, se espera que las mujeres expresen su feminidad

siendo débiles, emocionales, sumisas, dependientes, colaboradoras y sexualmente pasivas. (Cabral & García, 2002)

Son justamente este tipo de estereotipos de género asignados a hombres y mujeres, los que han creado desigualdades históricas y estructurales que siguen estando presentes hasta el día de hoy y que ponen en un lugar de desventaja a la mujer dentro de la sociedad, pues limita sus funciones como individuo de manera directa en su comportamiento y lo que la sociedad en sí espera de ellas, así como también les asigna un lugar fuera del espacio público, con un rol más pasivo. Por otro lado, a los hombres se les asigna un lugar en el espacio público, con un rol activo dentro de la sociedad, y dándoles características que los ponen en una posición de superioridad por sobre las mujeres. En el espacio universitario, esto se ve reflejado en la manera en que las estudiantes se enfrentan a limitantes para poder ser plenamente partícipes de actividades en donde se le permita incluso liderar, pues puede decirse que las mujeres son vistas generalmente con menor capacidad para ciertos roles, lo que llega a limitar sus oportunidades y de alguna manera u otra contribuye a perpetuar actitudes sexistas dentro del espacio universitario.

Los estereotipos de género marcan, modelan, encajan y sellan a ambos géneros en un sistema de representaciones ancestrales de lo femenino y lo masculino en una identidad biocultural que los inmoviliza. (Cabral & García, 2002)

En resumen, los estereotipos de género establecen lo que es propio en el comportamiento de hombres y mujeres, normalizando actitudes y comportamientos que cada sexo asume como parte de su rol en la sociedad, mismos que se aprenden durante el proceso de socialización.

Es así como se puede decir que estas desigualdades creadas por los estereotipos tienen su origen en el hecho de que el hombre es quien ha sido visto como proveedor, aquel que busca el alimento sirviéndose de su fortaleza física, mientras que por otro lado la mujer permanecía cuidando de los hijos y condicionada de manera casi permanente a su cuerpo a causa de la menstruación, el embarazo y el parto. Es preciso mencionar que en las relaciones entre mujeres y hombres se naturalizaba la subordinación de ellas. Esta discriminación, histórica, social y cultural -no natural- se fundamentó en dos ejes: la dependencia económica de las mujeres y la heteronomía erótica. Esta forma de pacto sexual se ha sostenido desde diversos mitos sociales: la pasividad erótica femenina, la mujer-madre y el amor romántico, que si bien hoy presentan rupturas siguen siendo hegemónicos. Se puede decir que gracias a lo anterior hay mitos que de alguna manera constituyen los estereotipos de “ser mujer” en una sociedad patriarcal. (Gil, 2011).

Estos estereotipos se reproducen en ámbitos como el familiar, escolar y los medios de comunicación, que son agentes clave en los procesos de socialización de los individuos, y es que los medios de comunicación han construido la imagen de la mujer de una forma que ha tenido un impacto fuerte en cómo se les percibe socialmente. Al hacer una revisión de esas representaciones mediáticas, se detectaron estereotipos que aún se mantienen vigentes: como la figura femenina atada casi exclusivamente al espacio privado y doméstico, pero a la vez siendo expuesta como tentación o perdición para los hombres, quienes sí pueden justificar sus conductas impulsivas, cosa que a las mujeres se les prohíbe. (Gil, 2011).

A pesar de que organismos internacionales han insistido en la importancia de que los medios proyecten representaciones más diversas, igualitarias y alejadas de

estereotipos que se les dan a las mujeres, siguen ocurriendo, dando a conocer así una imagen de la mujer que la sociedad toma como verdad. (Gil, 2011).

Los medios de comunicación tienen más de una función, pues no se dedican únicamente a difundir información, sino que también participan de manera activa en la construcción de la realidad que vivimos, ya que se trata de industrias e instituciones que esta insertas en un mercado global pero que de manera simultánea forman parte de nuestra vida cotidiana, pues al entrar a nuestras casas diariamente influyen en la manera en que accedemos a las representaciones de lo político, lo social, lo económico y lo cultural. Esta influencia de los medios de comunicación es clave en la formación que tenemos de la imagen del mundo que todos compartimos. (Rodríguez et al, 2017).

En el marco de esta investigación, los estereotipos de género son clave para entender cómo se perpetúa el sexismo en las estudiantes universitarias, ya que estos suelen influir en el contexto académico en la forma en que se percibe a las mujeres en comparación con los hombres, y de la misma manera impactan en las aspiraciones académicas y las relaciones interpersonales dentro del entorno universitario, por ejemplo, que las mujeres pueden ser vistas como menos aptas para liderar proyectos o tomar decisiones importantes, lo que refuerza la desigualdad en espacios de poder y liderazgo, y este tipo de ideas contribuyen al sexismo cotidiano.

2.1.4 Roles de género

Desde que nacemos, hombres y mujeres nos diferenciamos desde el punto de vista biológico, y es a partir de la diferencia sexual que se nos atribuyen una serie de características, comportamientos y funciones sociales dependiendo de si somos hombres o mujeres, mismos que han sido establecidos por la sociedad en la que nos

desarrollamos como individuos y que hacen que cada uno debamos asumir roles de género impuestos para cada sexo.

Desde esta perspectiva, los roles de género determinan acciones y comprenden las expectativas y normas que una sociedad establece sobre cómo debe actuar y sentir una persona en función de que sea mujer o hombre, prefigurando, así, una posición en la estructura social y representando unas funciones que se atribuyen y que son asumidas diferencialmente por mujeres y hombres. (Macía et al, 2008)

Es de esta manera, que los roles de género establecen acciones, comportamientos y expectativas asignadas para cada sexo, las cuales marcan una posición para cada individuo en la estructura social, misma que genera la desigualdad de género en los diferentes ámbitos en los que los individuos se desarrollan, en los que la mujer se encuentra en desventaja debido a que se ve limitada en la forma de interactuar, de comportarse y de relacionarse con otros.

Es así como a través de los roles de género se prescribe el cómo debe comportarse un hombre y una mujer en la sociedad, en la familia, con respecto a su propio sexo, al sexo contrario, ante los hijos, incluido en ello determinadas particularidades psicológicas atribuidas y aceptadas, así como los límites en cuanto al modo de desarrollar comprender y ejercer la sexualidad, emanando de aquí lo que resulta valioso para definir la feminidad o la masculinidad, es decir, los roles de género indican aquel conjunto de comportamientos previstos y asignados a uno y otro sexo desde la cultura, en una sociedad y momento histórico específico. (Rius, 2000)

Sin duda alguna, visto desde el punto de vista cultural, la familia forma parte importante del proceso de socialización de los individuos desde la infancia, ya que esta constituye el espacio primario en donde se lleva a cabo la transmisión de valores,

normas y costumbres que educan y rigen a los individuos que forman parte de la sociedad.

El contexto familiar refuerza esta diferenciación, dando actividades diferentes a niños y a niñas; a las niñas se les destinan aquellas relacionadas con el hogar, servir, atender a otros, mientras que a los niños se les otorgan actividades de competencia que les permiten tener un mayor control sobre el medio externo, lo cual es una forma muy importante de ir delimitando las normas de comportamiento y dejando claras las expectativas sociales hacia cada sexo. (Herrera, 2000) Y es así, como a partir de esta visión se establece una distribución de funciones asignadas para cada uno de los sexos.

Esta atribución de papeles y roles sociales en función del sexo, basada en la subordinación de la mujer al hombre, nos lleva a reflexionar sobre cómo estas funciones diferenciadas, atribuidas a uno y otro sexo, no reciben la misma valoración social. De esta forma, tradicionalmente, al hombre se le han asignado funciones que determinaban el buen funcionamiento de la sociedad, desempeñando diferentes papeles de la esfera social como la política o la economía, de una forma remunerada, y a la mujer se le han asignado tareas relacionadas con la reproducción, la crianza, y el ámbito doméstico, que además de no ser remuneradas, han ocasionado que estén infravaloradas socialmente. (Aguilar, 2010)

Con esta distribución desigual de funciones que se le da a cada sexo dentro de la sociedad, se establecen jerarquías las cuales otorgan un lugar privilegiado al hombre al cual se le dan atributos que ante la sociedad son superiores y que posicionan a la mujer con atributos inferiores los cuales favorecen a perpetuar la desigualdad de género y la sociedad patriarcal. Esto podemos verlo de igual manera en el espacio

universitario, ya que estas jerarquías de las que se hablaba anteriormente influyen de manera directa en la experiencia de las estudiantes en las diversas actividades de las que son parte, lo que las pone en una desventaja frente a los estudiantes varones.

De esta manera, la asignación desigual de funciones a cada sexo dentro de la sociedad establece jerarquías que otorgan un lugar privilegiado a los hombres, a quienes se les atribuyen características consideradas socialmente superiores. En contraste, a las mujeres se les asocian atributos percibidos como inferiores, lo que contribuye a reproducir y mantener la desigualdad de género y refuerza el sistema patriarcal. Esta dinámica se refleja también en el ámbito universitario, donde estas jerarquías simbólicas influyen en las experiencias académicas, profesionales y sociales de las mujeres, colocándolas en situaciones de desventaja frente a sus compañeros varones

Por otro lado, a los hombres se les ha asignado un rol en el cual se les ve como figuras de poder, de dominación, que representan la fuerza y el liderazgo, permitiéndoles ser activos en el espacio público a diferencia de las mujeres a las cuales se las remite al espacio privado.

El énfasis se pone en la diferencia natural y en los factores culturales que dieron lugar a la construcción de un “ideal” de mujer, que asignaba determinadas funciones sociales, las domésticas y ciertas conductas tales como la dulzura, la paciencia o la comprensión, las cuales, “por casualidad” eran las idóneas para realizar las tareas que le habían sido asignadas con anterioridad. (Arriazu, 2000, pp. 308).

Por todo lo anterior, es como se puede ver que desde la infancia se determinan los roles que cada sexo debe cumplir en función de las diferencias que se tienen como

mujer y hombre, mismas que son reforzadas por los diferentes ámbitos sociales e instituciones, asignando a la mujer al espacio privado, con el rol de madre, esposa, quien realiza tareas domésticas, mientras que a los hombres se les asigna el espacio público, con roles de líder, de proveedor y de superioridad por encima de la mujer.

Resulta importante mencionar que los medios de comunicación también ejercen un papel primordial en la reproducción de los roles de género que se asignan tanto a mujeres como a hombres, ya que crean una percepción distorsionada y que se ajusta poco a la realidad específicamente sobre la imagen de la mujer.

Se estudia la influencia de los medios de comunicación y de la publicidad en la construcción de roles de género ya que son, simultáneamente, reproductores y creadores de los modelos normativos, es decir, de lo que social y culturalmente es considerado adecuado o normativo (Rodríguez, 2017. pp.15)

A través de representaciones cargadas de estereotipos es que los medios de comunicación refuerzan ideas tradicionales sobre los roles que deben cumplir en la sociedad tanto hombres como mujeres y esto de cierta manera ayuda a mantener estructuras de poder desiguales. Estas representaciones no solo influyen en la forma en que las personas construyen su identidad y el cómo se relacionan socialmente, sino que también normalizan justamente roles que colocan a las mujeres en situaciones de desventaja, como lo puede ser en el espacio universitario.

Esta categoría resulta importante para la investigación, ya que nos permite explorar cómo estas imposiciones que se tienen según el género afectan la vida de las estudiantes universitarias, sobre todo en un contexto en donde las expectativas que se imponen pueden limitar las oportunidades que tengan y de esta manera reforzar el sexismo, ya que en la sociedad, los roles de género suelen establecer ciertas

jerarquías de manera simbólica, donde lo masculino es comúnmente asociado con el liderazgo, la fuerza y la racionalidad, mientras que, por otro lado, a lo femenino se le relaciona con el cuidado, la emocionalidad y la subordinación. Estas ideas no solo influyen en cómo son percibidas las mujeres, sino que también perpetúan desigualdades en los distintos ámbitos en que se desarrollan.

2.1.5 Feminidad

Dentro de los roles de género se les asignan a las mujeres, la feminidad ocupa un lugar central como un supuesto ideal que se debe de alcanzar. De cierta manera establece lo que se espera de una mujer en términos de apariencia, comportamiento, emociones y relaciones sociales. A través de este ideal, se refuerzan estereotipos que limitan su completo desarrollo lo que las coloca en una posición de subordinación frente a lo masculino.

La versión latina de lo *femenino* significa mujer, hembra y esposa, pero la palabra *feminidad* el diccionario la utiliza para designar el conjunto de caracteres propios de la mujer, Martine Lerude (2003) habla acerca de la feminidad en tres niveles. El primer nivel subjetivo es el recorrido que una niña tiene que cumplir para llegar a ser una mujer, el segundo nivel se trata de la feminidad a nivel colectivo y social; el tercer nivel es a través de cual podemos ver la cuestión de la feminidad que sería la de la relación con el otro sexo.

De acuerdo con Silvia Tubert (2010), la feminidad no responde a ninguna esencia, es decir, la mujer es el resultado de las ideas y prácticas discursivas que han ido cambiando según la época, pues a lo largo del tiempo se han ido creando mitos que de cierta manera responden al ideal de lo que se considera femenino, representaciones de lo que la mujer debe aspirar a ser que son transmitidos por la

familia, y otras redes sociales que son parte importante en la formación de identidad de las mujeres. Es así como “la feminidad, como la masculinidad, es contingente y cambiante en tanto producción histórico-cultural, aunque existen algunas constantes trans-históricas.” (Tubert, 2010. pp.162)

Las ideas alrededor de la feminidad suelen ser construidas a partir de estereotipos, mismos que generan presión y que obligan a las mujeres a entrar en modelos impuestos por la misma sociedad que no responden a las necesidades que ellas mismas tienen como individuos, o incluso a sus propios deseos y aspiraciones. Estos estereotipos limitan a las mujeres y les atribuyen características como una excesiva sensibilidad, falta de control emocional y comportamiento irracional, además de percibir las como sumisas, inseguras y dependientes a comparación de los hombres, además de subordinadas a su propio cuerpo (que menstrua, se embaraza, etc.), lo que restringe definitivamente sus capacidades intelectuales, sociales y culturales. (Tubert, 1991).

Es preciso mencionar que estas funciones reproductivas están bajo el control de los discursos y prácticas patriarcales, mientras que la política, la ciencia, el derecho y la religión se apropian de estas funciones, el hecho reproductivo se ve despojado de su valor social y económico para las propias mujeres. (Tubert, 1991).

En este sentido, la feminidad no debe entenderse como una esencia natural directa en las mujeres, sino que es parte de una construcción social e histórica que ha sido moldeada por discursos patriarcales a lo largo del tiempo. Esta construcción impone de manera directa estereotipos y expectativas que limitan el desarrollo pleno de las mujeres, lo cual las pone en un papel de subordinación e ideales que en muchas ocasiones no responden a sus propias necesidades.

La categoría de feminidad es fundamental en el desarrollo de esta investigación porque nos permite comprender cómo los roles de género se construyen y reproducen a partir de ideales culturales que determinan lo que significa ser mujer. De esta manera se logra visibilizar las expectativas a las que las mujeres están atadas y que sin duda alguna refuerzan el hecho de que las mujeres estudiantes estén propensas a sufrir actitudes sexistas dentro del espacio universitario.

2.1.6 Masculinidad

La masculinidad, de la misma manera que la feminidad, es una construcción social que establece un conjunto de normas, valores y comportamientos considerados como propios de los hombres dentro de la sociedad y se ha construido históricamente desde parámetros patriarcales que privilegian la fuerza, el control, la autoridad y la racionalidad, al mismo tiempo que reprimen otras formas posibles de ser hombre.

La masculinidad, entendida como una construcción cultural, comienza a ser analizada por las Ciencias Sociales y los Estudios de Género con el objetivo de evidenciar cómo el sistema de género, encargado de organizar las relaciones de poder entre hombres y mujeres, da lugar a un modelo específico de masculinidad y no a cualquier otro. De igual manera es importante mencionar que en las sociedades occidentales cada vez son más visibles diferentes formas de ser hombre, que rompen con el mandato de dureza y de poder que se tenía en antiguos tiempos, lo que ha constituido lo que puede ser entendido como un movimiento masculino de liberación. (Infantes, & Delgado, 2011).

El modelo tradicional de masculinidad, el cual se ve fuertemente asociado al machismo, ha comenzado a mostrar más desventajas que beneficios dentro de las sociedades democráticas, donde la fuerza física ha dejado de ser de vista como un

valor prioritario frente a cualidades como la inteligencia. Además, en el contexto de búsqueda de igualdad, las mujeres tienden a preferir relaciones basadas en la corresponsabilidad y el reparto equitativo de las tareas de cuidado. (Infantes, & Delgado, 2011).

Tal como en la feminidad, la masculinidad también se trata de un conjunto de comportamientos, normas e ideales aprendidos desde la niñez, en este tipo de construcciones sociales, la mujer es percibida como una persona que debe preocuparse y ocuparse de los demás antes que de ella misma; por otro lado, el hombre sí tiene de cierta manera la oportunidad de tomar sus propias decisiones, pues su estatus como hombre debido al patriarcado se lo permite.

Es preciso mencionar que, en los países occidentales el sistema patriarcal que tiene como base el dominio ejercido por el varón de raza blanca y heterosexual, y cuya ideología ha sido transmitida por la filosofía, la literatura, la cultura, el cine, la historia, la política y los medios de comunicación, fue puesta en tela de juicio por lo movimientos de los años sesenta.

Ejemplo de ello fue el movimiento feminista, el cual, impulsado en Europa por pensadoras como Simone de Beauvoir, contribuyó a que millones de mujeres se cuestionaran y se movilizaran para exigir cambios con el fin de terminar con las desigualdades de las cuales eran objeto. (Carabí, 2000).

El camino que el patriarcado tomó para reafirmar la supremacía blanca fue desvalorizar al otro, darle un sentido de inferioridad y hacerle sentir como esclavo, es así como la homosexualidad es como un contrario de la hombría y masculinidad y demonizada, siendo el comportamiento heterosexual el único que demostraba la

masculinidad del varón que permitía la continuidad de la sociedad cuyo cimiento es la unidad familiar. (Carabí, 2000).

La construcción social de la masculinidad ha sido evidentemente marcada por normas y comportamientos que definen cómo deben comportarse los hombres. Si bien este modelo tradicional se ha mantenido durante siglos, en la actualidad comienzan a visibilizarse otras formas de ser hombre que cuestionan esos mandatos impuestos en la antigüedad. Estos cambios pueden ser vistos como transformaciones sociales más amplias, y como una gran necesidad de romper con patrones que reproducen desigualdades y violencias que han sido perpetuadas durante años. Es preciso reconocer que la masculinidad no es un rasgo natural, sino una construcción histórica.

El concepto de masculinidad es importante en el desarrollo de esta investigación, ya que nos permite comprender cómo la construcción social de lo masculino también se relaciona con los roles de género, que no solo imponen expectativas sobre las mujeres, sino que también dictan el cómo se deben comportar los hombres, lo cual ayuda a perpetuar las estructuras de poder, subordinando a las mujeres.

2.1.7 Interseccionalidad

La interseccionalidad es un recurso que nos permite percibir y comprender la manera en que las distintas categorías de diferenciación social atraviesan a los sujetos y como estas afectan las experiencias sociales que estos mismos tienen, además de las relaciones de poder y oportunidades en las que se ven involucrados.

Según la visión de diversos autores, la interseccionalidad se ha visto como concepto, teoría o incluso como conjunto de teorías, aunque cabe mencionar, que en todos los casos, se destaca por ofrecer un marco multidimensional que permite dar cuenta del funcionamiento de las relaciones de poder, así como de la distribución desigual de las

oportunidades de vida, esto en función de diversos factores como lo son la identidad, la corporalidad, la ubicación geopolítica, etc. (Pérez, 2021)

Para abordar la interseccionalidad, es preciso situarla dentro de su contexto histórico. En 1989, el concepto fue propuesto por la abogada afroamericana Kimberlé Crenshaw, esto en el marco de discusión de un caso concreto legal, su objetivo principal era evidenciar la invisibilidad jurídica de las diferentes formas de opresión que experimentaban las trabajadoras negras de la compañía General Motors. Con esto, Crenshaw esperaba visibilizar las violencias y discriminaciones a las que estaban expuestas las mujeres negras por razones tanto de raza como de género y a la vez crear categorías jurídicas para enfrentar este tipo de discriminaciones. Sin embargo, ha mencionado que su pretensión jamás fue crear una teoría de la opresión general sino crear un concepto de uso práctico. (Vigoya, 2016)

Otra perspectiva que resulta importante retomar es la de la filósofa Elsa Dorlin, quien menciona que las teorías de la interseccionalidad se mueven entre dos aproximaciones a la dominación: la analítica, en donde toda dominación de clase, sexo y raza, y en ese sentido es interseccional, ya que el género no se puede separar de una forma coherente de la raza y la clase; en cuanto a la perspectiva fenomenológica, lo que resulta interseccional es la experiencia de la dominación, como lo es por ejemplo la violencia ejercida hacia mujeres racializadas o las oportunidades a las que quedan excluidas. Para Dorlin, esta alternancia entre la perspectiva analítica y fenomenológica limita el alcance teórico y político de la interseccionalidad, pues esta idea de que toda dominación es interseccional implica que tanto mujeres blancas y de clase alta como mujeres negras y en situación precaria son producidas por la relación de género, raza y clase, sin embargo resulta difícil aceptar esta idea puesto que las primeras al tener privilegios de clase y raza no

experimentan de ninguna forma la imbricación de la relación entre clase, raza y género, mientras que por otro lado, las segundas si lo hacen de manera directa. (Dorlin, 2009 citada en Vigoya, 2016)

Los distintos enfoques acerca de la interseccionalidad nos permiten dar cuenta de algo que resulta fundamental, y es que existe una diversidad de formas en las que las mujeres atraviesan experiencias de sexismo según sus contextos, además de evidenciar la existencia de posiciones sociales que no enfrentan marginación ni discriminación, pues representan de cierta manera un modelo que encaja dentro de lo normativo como ocurre con la masculinidad, la heteronormatividad y la blanquitud. De esta manera, la interseccionalidad nos permite una nueva perspectiva para comprender la manera en la que operan las desigualdades. (Vigoya, 2016)

Para el objetivo de la presente tesis, es importante mencionar la interseccionalidad como una herramienta de análisis ante el sexismo que experimentan las estudiantes en el espacio universitario, tomando como punto de partida, el hecho de que nos permite dar cuenta de cómo el género, raza y la clase determinan las experiencias que cada una de ellas atraviesan, además de las desigualdades y diferencia de oportunidades que se derivan de estructuras patriarcales que aún se encuentran en instituciones como lo es la universidad, y que siguen dejando en un lugar secundario a las estudiantes, y sobre todo a aquellas que no entran en lo que la sociedad dicta como normativo como se vio anteriormente en este apartado.

2.2 Feminismo

Debido al androcentrismo que ha imperado en las sociedades desde tiempos remotos, las mujeres han sido sujeto de desvalorización, desigualdad, opresión y machismo, lo cual ha limitado sus funciones al espacio privado, siendo estereotipadas como

madres, amas de casa y puestas a cumplir un rol más pasivo dentro de la sociedad. Por esta razón, el feminismo llegó como una forma de reaccionar de las mujeres frente a la violencia estructural.

Según Nuria Varela (2008), el feminismo es una teoría y práctica política articulada por mujeres, quienes tras analizar la realidad que viven día a día han tomado conciencia de las discriminaciones a las que son sometidas y de esta manera se organizan para acabar con ellas, con el fin de cambiar la sociedad, partiendo de esto, el feminismo se articula como filosofía política y al mismo tiempo, como movimiento social.

Es así, como el feminismo busca crear conciencia con el fin de transformar las relaciones sociales entre los individuos pertenecientes a la sociedad, y a su vez, combatir las desigualdades y discriminaciones a las que las mujeres se encuentran expuestas por el simple hecho de ser mujeres: “El feminismo propugna un cambio en las relaciones sociales que conduzca a la liberación de la mujer y también del varón a través de eliminar las jerarquías y desigualdades entre los sexos.” (Gamba, 2008).

Para hablar de la historia del feminismo, se debe abordar la primera ola, la cual tiene su inicio en el siglo XVIII o mejor conocido como el Siglo de la Ilustración o “Siglo de las luces”, ya que tanto la Ilustración como la Revolución francesa alumbraron el feminismo. Todo el cambio libertario y político que supone la Revolución Francesa, así como sus filósofos, sus políticos y sus declaraciones de derechos trajeron como consecuencia inevitable el nacimiento del feminismo y a la vez su absoluto rechazo y represión violenta. (Varela, 2008)

Las mujeres de la Revolución Francesa observaron con estupor cómo el nuevo estado revolucionario no encontraba contradicción alguna en pregonar a los

cuatro vientos la igualdad universal y dejar sin derechos civiles y políticos a todas las mujeres. (Ana de Miguel citada en Varela, 2008)

Una de las primeras reivindicaciones que las mujeres del siglo XVIII pedían eran fundamentalmente el derecho a la educación, derecho al trabajo, derechos matrimoniales y respecto a los hijos y el derecho al voto. A su vez algo que quedó reflejado en los Cuadernos de Quejas de las mujeres, era su deseo de que la prostitución fuese abolida, así como los malos tratos y los abusos dentro del matrimonio, también formulaban la necesidad de una mayor protección de sus intereses personales y económicos en el matrimonio y la familia y se hacían planteamientos políticos como el que recoge el cuaderno de quejas y reclamaciones del anónima Madame B.B. del País de Caux. (Varela, 2008)

Es así como la postura frente a la educación del primer feminismo fue clara, ya que, si una mujer demostraba su capacidad o mérito, era prueba de que todas las mujeres eran capaces de hacerlo, esta idea sin duda sigue siendo uno de los principios que resultan fundamentales del feminismo como teoría política, pues se asume la representación de todas y cada una de las mujeres y generalizar las demandas más allá de verlas como casos individuales. Todas las mujeres deben gozar de las mismas oportunidades, así como ser reconocidas por sus propias capacidades. El feminismo ilustrado reforzó esta convicción al señalar que las cualidades que se creían naturales en las mujeres en realidad eran producto de la educación que recibían. (Valcárcel & de Quirós, 2009).

La segunda ola del feminismo tiene su surgimiento con las sufragistas, mujeres estadounidenses del siglo XIX que ante la injusticia que se desarrollaba a su alrededor percibieron mejor la esclavitud, eran mujeres que ya habían luchado por la

independencia de su país juntos a los hombres, de manera que se organizaron para terminar con la situación de los esclavos, y esta actividad la que les otorga la experiencia en la lucha civil, en la oratoria, en los asuntos políticos y sociales y que de cierta manera les sirvió para notar como la opresión de los esclavos era similar a la opresión que ellas vivían. (Varela, 2008)

A partir de 1848 y con el nacimiento del Manifiesto Comunista, las mujeres de Estados Unidos empezaron a luchar de forma organizada a favor de sus derechos, tratando de conseguir una enmienda a la Constitución que le diera acceso al voto. Sin embargo, tal y como ocurrió con las francesas durante la revolución de 1789, las sufragistas también fueron traicionadas. Después de todo su trabajo en contra de la esclavitud, la recompensa fue que en 1866 el Partido Republicano, al presentar la Decimocuarta Enmienda a la Constitución que por fin concedía el voto a los esclavos, negaba explícitamente el voto a las mujeres. (Varela, 2008)

El sufragismo fue un movimiento de agitación internacional presente en todas las sociedades industriales, que tomó dos objetivos concretos: el derecho al voto y los derechos educativos y que consiguió ambos en un período de ochenta años, lo que supone tres generaciones militantes empeñadas en el mismo proyecto. Las sufragistas no reivindicaban sólo el derecho al voto, sino al sufragio universal. Se las conoce por ese nombre porque fue en el voto donde pusieron todo el énfasis. Confiaban en que una vez conseguido éste, sería posible alcanzar la igualdad en un sentido muy amplio. (Amelia Valcárcel citada en Varela, 2008)

La Segunda Ola del feminismo, que como se vio anteriormente fue representada por el movimiento sufragista, retomó la importancia que el feminismo ilustrado había otorgado a la educación. Al principio, cabe mencionar, fue de manera discreta, pues

algunas mujeres comenzaron a exigir la creación de escuelas primarias para formarse como institutrices, la justificación debía ser coherente con las expectativas sociales de la época que se encontraban centradas en lo doméstico, ya que se consideraba necesario que las amas de casa tuvieran, aunque sea conocimientos básicos para poder enseñarles a las niñas (como lectura, escritura y operaciones matemáticas) y que contaran con una certificación que avalara este aprendizaje. (Valcárcel & de Quirós, 2009).

La tercera ola feminista fue uno de los movimientos sociales más dinámicos y transformativos de la última mitad del siglo XX, nació en los países altamente industrializados, en plena coincidencia con el ocaso de la modernidad industrial. Es en los años 60, el momento en el que da inicio de manera generalizada el movimiento feminista, el cual manifestó, según el lugar en donde surgió, que la realidad de la mujer, el nivel de opresión y desigualdad es múltiple y diferente, y a su vez, se cae en cuenta de que tal realidad varía según una serie de factores como el medio, la región, la condición económico-social y las especificidades culturales. De cierta manera se comienza a ver que la condición social de la mujer está históricamente determinada. (González, 2003)

Es entre 1967 y 1975 que se desarrolla el feminismo radical, el cual tuvo dos obras fundamentales: *Política sexual*, de Kate Millett, publicada en 1969, y *La dialéctica del sexo*, de Sulamith Firestone, editada al año siguiente. Fue Sulamith Firestone quien formuló el feminismo como un proyecto radical en el sentido marxista de “radical” el cual significa tomar las cosas por la raíz y, por lo tanto, irían a la raíz misma de la opresión. En estas obras se definen conceptos fundamentales para el análisis feminista como el de patriarcado, género y casta sexual. (Varela, 2008)

Además del feminismo radical, existen otras variantes del feminismo, una de ellas que es importante mencionar en esta tesis es el feminismo liberal, ya que gran parte de los análisis y debates sociológicos alrededor de los estereotipos sexistas en el ámbito escolar se apoyan en la perspectiva de este tipo de feminismo y que la mayor parte de la teoría feminista contemporánea se define como una reacción a esta vertiente del feminismo. (Jaén, 2000).

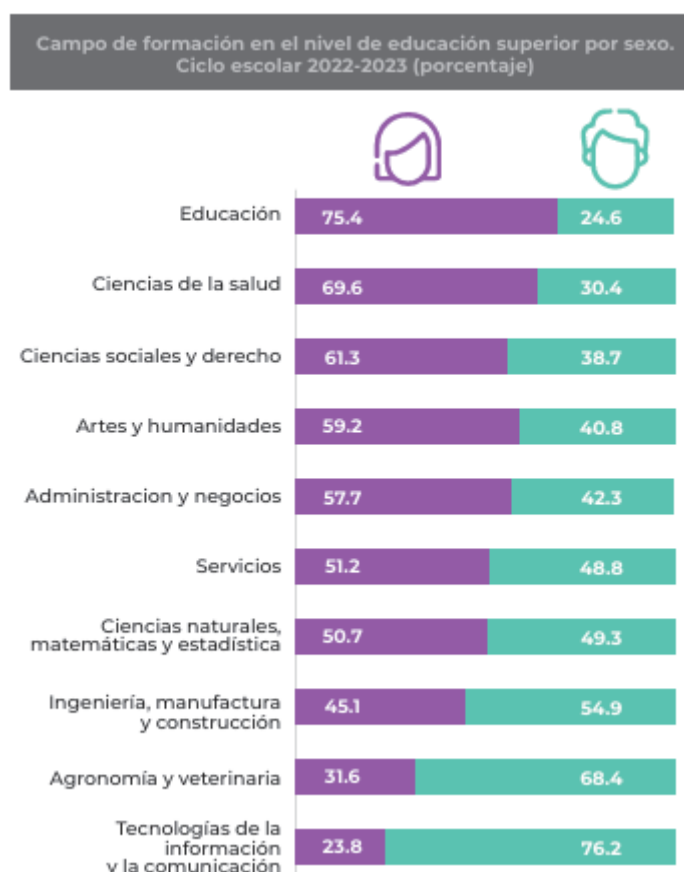
Para el feminismo liberal el objetivo más importante de la liberación de las mujeres es la igualdad sexual o como también se le suele denominar justicia de género. Bajo el feminismo liberal se aglutinan posiciones que consideran la relegación de las mujeres a la esfera doméstica como un proceso discriminatorio que se sustentan en una tradición cultural heredada de carácter sexista, que contiene prejuicios sobre las posibilidades tangibles que las mujeres tienen y que persiste en mostrar que éstas son naturalmente distintas a los hombres. (Jaén, 2000).

Para la presente tesis, conviene hacer énfasis en la lucha feminista por los derechos de las mujeres al acceso a la educación. Es preciso mencionar que el acceso de las mujeres a una educación formal fue una de las principales demandas de los primeros movimiento feministas, en un inicio la educación era dividida por sexos, pero la vida social de aquella época contribuyó a que poco a poco se fuese terminando esta separación. Cabe mencionar que las clases altas ya se encontraban acostumbradas a reuniones mixtas de índole cultural, así como recreativas, lo cual era un real contraste con lo que sucedía en los sectores sociales más bajos, donde aún se limitaban las oportunidades por el género, lo que se puede decir que es una situación que aún persiste. (Valcárcel & de Quirós, 2009).

La protesta de las mujeres recorre el mundo hace más de siglo y medio. Desde que nuestras ancestrales y nuestras contemporáneas se dieron cuenta de que su situación, la injusticia vital y la infelicidad que las embargaba no eran naturales, tenían causas históricas y era posible cambiarlas. (Lagarde, 2017. pp. 133)

En cuanto al acceso a la educación a las mujeres, es importante señalar que ha habido un cambio significativo en nuestro país, pues hace 40 años, México era un país con una población de 48 millones de habitantes, 49.9% de los cuales eran hombres y 50.1% mujeres; a la educación superior asistían 47 600 jóvenes que representaban tan sólo el 6% del grupo de edad de 19 a 23 años, y de cada 100 estudiantes únicamente 17 eran mujeres, esto es, estudiaban en las universidades solamente 8 100 mujeres. (De Garay & del Valle-Díaz-Muñoz, 2012)

Es importante destacar que ha habido un incremento evidente en el acceso de mujeres a la educación en los distintos niveles educativos, desde primaria hasta educación superior. Pues durante el ciclo escolar 2017-2018, por cada cien hombres matriculados, había 101.2 mujeres, es decir, solo una había una mujer inscrita en comparación con los hombres. Para el ciclo 2022-2023 se observó un cambio significativo, pues un total de 114.6 mujeres se inscribieron, lo cual representa un aumento de 15 mujeres inscritas por cada 100 hombres, en comparación al ciclo 2017-2018. Sin embargo, en la educación superior, aun persisten desigualdades en cuanto a la elección de carrera, pues las mujeres siguen optando por elegir campos asociados con el cuidado, las ciencias sociales y humanidades, mientras que por otro lado los hombres dominan campos como las tecnologías e ingenierías. (INMUJERES, 2024)



Fuente: ANUIES, Anuario Estadístico. Licenciatura Universitaria y Tecnológica.

Varios ciclos escolares.

En un estudio realizado por el Sistema Integrado de Información de la Educación Superior (SIIES) hecho en 2023, se obtuvo que de 793,465 que lograron titularse de alguna carrera, 440 891 fueron mujeres. Lo anterior, sin duda, demuestra que ha habido un gran crecimiento en cuanto a las oportunidades que se han logrado para las mujeres estudiantes en la educación superior de las que se pueden dar cuenta en décadas anteriores.

Es así como se puede concluir que, a lo largo del tiempo, el feminismo ha sido un movimiento clave en la lucha por el reconocimiento de los derechos de las mujeres, incluyendo el acceso a la educación. Las luchas feministas han permitido que existan avances en cuanto a la educación, lo que ha permitido que más mujeres tengan

acceso a estudios superiores, lo que rompe con estereotipos que se han perpetuado durante años que las limitaban únicamente al espacio privado. Es por lo que para esta investigación resulta importante conocer la historia del feminismo y sus luchas, mismas que han permitido a las mujeres a tener logros que antes no tenían.

2.2.1 Sexismo

Debido a nuestra cultura, el sexismo ha sido parte de nuestro día a día en algún momento de nuestras vidas, siendo este definido por Marta Lamas (1998) como un concepto que refiere a la discriminación basada en el sexo; como institución venerable y que a su vez alude a la subordinación de las mujeres. Es un problema de las mujeres con relación a los hombres que radica en la diferencia, la cual se traduce en desigualdad, tomando como referencia lo masculino. En la base del sexismo se encuentra la forma en que es pensada la existencia social a partir de la diferencia sexual.

Las conceptualizaciones más tradicionales del sexismo son basadas en las diferencias biológicas entre hombres y mujeres. Glick & Fiske (1996,1999) defienden desde una propuesta más reciente y en un intento de avanzar en una mejor comprensión del sexismo moderno, que para el estudio de éste es necesario incorporar parámetros explicativos que surgen de la dimensión relacional, esto quiere decir, que las relaciones entre los sexos no pueden ser articuladas exclusivamente desde una perspectiva intergrupal y que a su vez supone reconocer que frente a la visión de los sexos como grupos en un contexto social sometidos a fuerzas divergentes de independencia y autonomía estos están necesariamente vinculados en un mundo relacional de fuerzas convergentes de dependencia y heteronomía. (Castro et al. 2009).

Históricamente, la diferencia sexual ha permitido que a las mujeres se les otorgue una posición en el ámbito privado como seres cuyo destino biológico es parir, lo cual las vuelve más cercanas a la naturaleza mientras que por otro lado el hombre es más de espíritu. El sexismo que se deriva de dicha conceptualización se ha ido consolidando en la dicotomía de público/privado. El ámbito público ha sido dominio masculino y el privado sigue siendo femenino, y aunque recientemente empiezan a cambiar las cosas, todavía la ideología sexista establece exclusiones y diferencias con base en el cuerpo de las personas, con base en el sexo. (Lamas,1998).

El sexismo resulta parte esencial de la cultura, ya que forma parte de la construcción de nuestra identidad personal, pues las personas lo aprenden, lo asimilan, lo adaptan y lo reproducen de manera constante en los ámbitos en los que se desenvuelven, por lo tanto, termina transformándose en emociones, ideas y prejuicios, además de normas de comportamientos, pues de cierta manera se convierte en un filtro de como vemos y percibimos el mundo y a los demás individuos. También es preciso mencionar que el sexismo funciona como una arma que conlleva una mirada crítica de lo que somos como individuos y de los demás de igual manera. (Lagarde, 2017)

Para este trabajo de investigación compete hablar acerca del sexismo en la educación, la cual, al cumplir con su función de formación de nuevas generaciones y de transmitir los valores socioculturales que dan forma a las sociedades, también es responsable de las relaciones sociales de los individuos. Puede decirse que cada sociedad encasilla en un sistema de género los comportamientos y relaciones que los géneros deben tener entre sí, de modos que las diferencias derivadas de esto se traducen en desigualdades y jerarquías dentro de un orden capitalista y patriarcal.

La escuela se considera el proceso de socialización secundario, siendo la familia el primero al que los individuos se ven expuestos, es de esta manera que la escuela contribuye a reproducir roles que se asignan a cada género, así como la relación asimétrica que existe entre ellos. Esta transmisión y a su vez reforzamiento de estereotipos que tienen lugar en la escuela interviene en la construcción de la subjetividad que cada individuo tiene, lo que hace que se naturalicen ciertas relaciones de poder que no son en los absoluto equitativas y que son por demás injustas con base en el sometimiento y la discriminación. (Contreras, 2011)

Es así como la educación se apoya del sexismo y el androcentrismo para intentar cumplir con el mandato social en un momento de crisis donde coexisten formas tradicionales y alternativas de los roles de género. El sexismo es un mecanismo que concede privilegio a un sexo en ventaja del otro mientras que el androcentrismo concede cierto privilegio al punto de vista del hombre, y es de esta manera que el androcentrismo es una precondition del sexismo.

El sexismo patriarcal se basa en el androcentrismo. La mentalidad androcéntrica permite considerar valorativamente y apoyar socialmente que los hombres y lo masculino son superiores, mejores, más adecuados, más capaces y más útiles que las mujeres. (Lagarde, 2017. pp. 145)

El sexismo aún se encuentra muy presente en la educación de manera formal y ciertamente ejerce una discriminación hacia las mujeres en el sistema y se encuentra presente en la posición de las mujeres como profesionales de la enseñanza, en la selección y transmisión de contenidos, en la metodología, en la organización escolar, en los materiales didácticos y textos, en la omisión de las niñas en el lenguaje, en la interacción en el aula, en la invisibilización de la mujer en la historia y la producción

de conocimiento, además de la transmisión del conocimiento androcéntrico. De esta manera, las mujeres constantemente están sufriendo de ataques sexistas durante su proceso educativo, lo que puede producir inseguridad intelectual y además de ello condicionar las posibilidades a futuro que pueda tener en el campo académico. “Todo esto trae como consecuencia la legitimación de la universalización del modelo masculino y desvalorización del modelo cultural femenino” (Contreras, 2011)

Es así como el sexismo es visto desde la simbolización, y prevalece en la fuerza de la misma, y así al pasar de los años se han encontrado distintas justificaciones para los roles o características que las mujeres deben cumplir dentro de la sociedad, para que se encuentren en un lugar de subordinación respecto del hombre, para que acepten no tener el control de sus cuerpos y de esta manera reciban la violencia de la moral sexista en todas sus formas y manifestaciones, y es así que a pesar de que el sexismo lo padecen ambos sexos, universalmente el lugar social subordinado lo ha ocupado el sexo femenino. (Lamas,1998)

El sexismo, como uno de los ejes centrales de esta investigación, describe las prácticas discriminatorias basadas en el género que afectan la vida cotidiana de las mujeres y en este caso de las estudiantes. Su análisis no solo busca evidenciar estas conductas, sino también fomentar una reflexión crítica que conduzca a la creación de estrategias para combatirlo y prevenirlo en los entornos universitarios.

2.2.2 Patriarcado

Durante mucho tiempo las mujeres han jugado un rol subordinado frente al hombre y a la sombra del patriarcado, el cual se define como una forma de organización social en la que el varón ejerce la autoridad en todos los ámbitos, asegurándose la

transmisión del poder y la herencia por vía masculina y que favorece un sistema político-histórico social basado en la construcción de jerarquías. (Quintero, 2007).

Son estas jerarquías las que han favorecido a los roles que cada individuo debe tomar en la sociedad de acuerdo con el sexo con el que nacieron y que dejan a las mujeres en una posición inferior. Debido a factores como la cultura, la crianza y las enseñanzas que se inculcan desde el hogar, el sistema patriarcal funciona en parte gracias a las mujeres por medio de distintas situaciones como lo son la inculcación de los géneros, la prohibición a las mujeres a que conozcan su propia historia, la división entre ellas al juzgar la respetabilidad y la desviación a partir de sus actividades sexuales, mediante la represión y la coerción total, por medio de la discriminación en el acceso a los recursos económicos y el poder político y al recompensar con privilegios de clase a las mujeres que se conforman. (Lerner, 1990)

La ideología patriarcal no solo construye las diferencias que dividen a hombres y mujeres, sino también la relación de poder-subordinación que se da entre ambos. En otras palabras, la ideología patriarcal no solo explica y construye las diferencias entre mujeres y hombres como biológicamente inherentes y naturales, sino que mantiene y agudiza otras formas de dominación. (Facio & Fries, 2005)

El patriarcado se trata de un sistema que justifica la dominación sobre la base de una supuesta inferioridad biológica de las mujeres, el cual tiene su origen en la familia, cuya jefatura es ejercida por el padre y que es proyectada en todos los ámbitos de los que las mujeres forman parte. Cabe señalar que también existen una serie de instituciones que se articulan para reforzar el orden social, económico, político, religioso, que posiciona a las mujeres como categoría social siempre subordinada a los hombres. (Facio & Fries, 2005).

La antropología, por su parte, ha definido el patriarcado como un sistema de organización social en el que los puestos clave de poder (político, económico, religioso y militar) se encuentran, exclusiva o mayoritariamente, en manos de varones. Ateniéndose a esta caracterización, se ha concluido que todas las sociedades humanas conocidas, del pasado y del presente, son patriarcales. (Puleo, 2005)

Es por lo anterior que el patriarcado se entiende como un sistema que ha sido construido a lo largo de la historia y no como algo que surgió de manera natural, esto es importante para dar cuenta de la exclusión histórica que han vivido las mujeres al negárseles la posibilidad de registrar su historia. Por otro lado, también se fundamenta en el dominio del hombre el cual es ejercido a través de la violencia sexual contra la mujer, institucionalizada y promovida a través de instituciones como la familia y el Estado. (Facio & Fries, 2005)

“Por lo anterior, el patriarcado debe entenderse como un sistema histórico, es decir, con un origen en procesos sociales y no como algo natural. Esto es relevante porque evidencia la exclusión histórica que han vivido las mujeres al haberseles negado la posibilidad de participar y registrar su propia historia.”

Sin embargo, es importante señalar que no todos los patriarcados se ajustan a todas las sociedades de la misma manera ni con la misma intensidad. Alicia Puleo (2005) realizó una clasificación de patriarcados y distinguió entre patriarcados de coerción y patriarcados de consentimiento. Los patriarcados de coerción mantienen unas normas muy rígidas en cuanto a los papeles de mujeres y hombres. Desobedecerlas puede acarrear incluso la muerte. Este tipo de patriarcado puede ilustrarse de manera paradigmática con el orden de los muhaidines en Afganistán, que recluyó a las

mujeres en el ámbito doméstico y castigó duramente a quien no se limitara estrictamente a los roles de su sexo.

Por otro lado, los patriarcados de consentimiento responden a las formas que el patriarcado adquiere en las sociedades desarrolladas de hoy en día. Como Michel Foucault citado por Puleo (2005) señaló con respecto al dispositivo de sexualidad y al poder en su conjunto, con la modernidad, la coerción deja su lugar central a la incitación. De esta manera, aunque ya no existan castigos extremos como ir a prisión o la misma muerte por no cumplir las exigencias del rol sexual que nos corresponde, los sujetos seguirán intentando cumplir ese mandato de forma voluntaria e interiorizada, a través de distintos factores como la feminidad normativa que vemos actualmente (juventud obligatoria, estrictos cánones de belleza, superwoman que no se agota con la doble jornada laboral, etc.). La asunción como propio del deseo circulante en los media, tiene un papel fundamental en esta nueva configuración histórica del sistema de género-sexo. (Puleo, 2005)

A partir de lo anterior, podemos decir que el patriarcado se maneja como un sistema de dominación-subordinación el cual se ve favorecido por las distintas instituciones que permiten la exclusión y colocan a las mujeres en una posición de inferioridad, y en relaciones de poder que provocan desigualdad entre los dominadores (hombres) y subordinadas (mujeres). Pues la sociedad patriarcal, considera que la mujer carece de relevancia y valía en comparación con el hombre y que son estos los que deben ocupar predominantemente los puestos de poder en los distintos ámbitos en los que se desenvuelven y que, por el contrario, asigna a las mujeres espacios físicos y simbólicos que no han sido elegidos por ellas, y que no suponen el reconocimiento del colectivo genérico. (Arriazu, 2000).

Debido a lo anterior, el concepto de patriarcado resulta crucial en esta investigación, ya que nos ayuda a entender cómo se organizan las estructuras de poder en la vida cotidiana, incluso en contextos académicos como el universitario, y es preciso mencionar que el patriarcado no solo actúa en niveles institucionales como lo son la educación o el trabajo, sino que también influye en gran manera en las normas, valores y expectativas sociales, lo cual refuerza los roles de género que solo limitan en especial a las mujeres, que tienden a ocupar posiciones de desventaja, no solo en términos de acceso y reconocimiento, sino también en la forma en que son percibidas y tratadas en sus entornos.

Es así como en el contexto universitario, el patriarcado se manifiesta a través de la baja representación de mujeres en ciertos campos académicos, el acceso desigual a oportunidades de liderazgo y las experiencias de sexismo cotidiano a las que se enfrentan las estudiantes. Estas dinámicas no solo afectan el bienestar y desarrollo de las mujeres, sino que también perpetúan un entorno donde se normalizan las desigualdades de género.

2.2.3 Machismo

El machismo es algo que nos aqueja como sociedad hoy en día y que encuentra su ejecución en formas diversas, y que es por demás un tema vigente, que domina la vida cotidiana, la comunicación, los ámbitos laboral y académico, además de la sexualidad de los individuos. “Es una forma de relación que crea roles de género sumamente rígidos, limitantes e ineficientes” (Castañeda, 2019)

En la sociedad mexicana, el machismo está relacionado con la marginalización, el constante menosprecio hacia las mujeres, la discriminación racial y la violencia contra las minorías, especialmente hacia la población femenina, además de la

irresponsabilidad por parte de las paternidades. En 1964, Oscar Lewis, un antropólogo norteamericano, publicó *Los hijos de Sánchez, Autobiografía de una familia mexicana*, que relataba la vida cotidiana de una de tantas familias mexicanas que viven en la cultura de la pobreza; cabe mencionar que esta publicación causó gran molestia en ciertos círculos políticos, pues se le acusaba del uso de lenguaje soez y obsceno, además de verter opiniones calumniosas y difamatorias. (Lewis citado en Lugo, 1985)

Sin embargo, es importante mencionar que Lewis retrató el machismo que se vivía en el México de aquella época, que sin duda alguna se trataba de un problema social del que se hablaba poco, a pesar de que en un contexto internacional se le conoce a México por ser un país machista. La realidad descrita por Lewis era la siguiente:

hacinamiento, promiscuidad, uso de la violencia para zanjar cualquier diferencia, uso de la violencia para "educar" a los niños, golpizas frecuentes contra la esposa o la madre, alta incidencia de abandono de hijos y esposa, autoritarismo y ausencia de privacidad, incesto, violación, adulterio y bigamia (Lewis citado en Lugo, 1985).

De acuerdo con Marina Castañeda (2019), el machismo se entiende como un conjunto de creencias, actitudes y comportamientos fundamentados en dos ideas principales: por un lado, la separación estricta entre lo masculino y lo femenino, considerándolos no solo diferentes, sino incompatibles entre sí; y, por otro lado, la creencia en la supremacía de lo masculino en aspectos que los hombres valoran como relevantes.

Es importante mencionar que el machismo no solo se limita a promover la supuesta superioridad masculina en las distintas áreas que los hombres dicen, y tampoco se reduce a resaltar la serie de diferencias entre los géneros que podrían llegar a interpretarse como una visión complementaria entre lo masculino y lo femenino. El

machismo va más allá, pues plantea una profunda separación psicológica entre hombres y mujeres, la cual sirve para otorgar roles exclusivos en cada aspecto de la vida en que se desenvuelven los individuos. A partir de esta perspectiva, se determinan actividades o campos de estudio de acuerdo con las capacidades de las personas, lo que estudian, la manera en que manejan sus emociones, etc., y esto se determina de acuerdo con el sexo de la persona y no realmente por las habilidades que posee.

Para algunos autores, el machismo se puede definir como un seriado de conductas, actitudes y valores, que tiene una característica fundamental: la autoafirmación sistemática y reiterada de la masculinidad, esto, como una actitud propia de los hombres que tienen dudas acerca de su virilidad, o visto de otra manera, como la exaltación de la condición masculina mediante conductas que se encargan de exaltar la virilidad, fomentar la violencia y así mismo ostentar la potencia sexual, en concreto: “Es la expresión de la magnificación de lo masculino en menoscabo de la constitución, la personalidad y la esencia femenina; la exaltación de la superioridad física, de la fuerza bruta y la legitimación de un estereotipo que recrea y reproduce injustas relaciones de poder” (Lugo, 1985).

El “macho” responde a ciertas características que conforman su imagen, las más sobresalientes del “macho” son su heterosexualidad, justo en el énfasis que se le da al carácter sexual como el hetero, y su agresividad. El hombre siempre debe de resaltar y demostrar su capacidad psicosexual, es decir, mientras más grandes sean sus órganos sexuales y más activo sexualmente se encuentre más macho será. El hombre constantemente debe demostrar su virilidad, su potencia sexual mediante su fertilidad, es decir, debe demostrar su capacidad de tener descendencia masculina, criar, educar y sostener una familia. Además de toda su potencialidad debe ser

conocida por otros, lo cual lo conduce a la práctica de alardear e inventar historias acerca de su potencia y conquista de mujeres. (Giraldo, 1972)

Referente al termino machismo, también es preciso mencionar los micromachismos, que en menor intensidad pasan casi desapercibidos y que se pueden ver en actitudes y comportamientos de lo cotidiano. El primero que mencionó este término fue el terapeuta argentino Luis Bonino en el año de 1990; de acuerdo con el autor, se trata de comportamientos masculinos que buscan reforzar la superioridad de los hombres por sobre las mujeres. Bonino clasifica los micromachismos en 4 tipos: los *utilitarios*, que afectan de manera principal a las mujeres en el ámbito doméstico otorgándoles limitantes en cuanto a sus capacidades que solo las deja en el lugar de personas de servicio y cuidadoras; los *encubiertos*, que aparecen de manera sutil y que tratan de cierta manera de imponer “verdades” masculinas y de esta manera desaparecer la voluntad de las mujeres, de manera coloquial, “ningunean” a las mujeres; *de crisis*, que surgen cuando las mujeres rompen la balanza de la desigualdad y por último los coercitivos, en los que el hombre hace uso de la fuerza moral, psíquica o económica para ejercer poder sobre la mujer, y que de esta manera termina limitando su libertad y restringiendo su capacidad de decisión. (Bonino citado en Gómez, 2015)

Es verdad que el machismo se muestra en diferentes comportamientos y actitudes, y que es hasta cierto punto normalizado en la sociedad, sin embargo, es preciso decir que no todo mundo está en contra del machismo, pues para muchos es conveniente la separación que existe entre los sexos y que favorece más a unos que otros, además de que contribuyen a la distribución de roles, muchas personas tanto hombres como mujeres son machistas por mera convicción, esto debido a que, creen que el dominio de los hombres es lo deseable y necesario, además de que la mayor parte de la población lo naturaliza en diversas acciones, al grado de que muchos hombres no se

consideran machistas y que no reproducen comportamientos machistas al igual que las mujeres. (Castañeda, 2019)

Los hombres son machistas cuando se posicionan como seres superiores y magníficos, como los únicos humanos frente a las mujeres vitalmente deshumanizadas, y cuando sin conmoverse, usan a las mujeres, se apoyan en ellas y se apropian de su trabajo, su capacidad creadora y su imaginación. (Lagarde, 2017. pp. 147)

Se puede concluir que el machismo hoy en día y desde siempre, se encuentra tan arraigado en las costumbres y el discurso, que se ha vuelto invisible frente a la sociedad, y está presente en todos los ámbitos de la vida social de hombres y mujeres. Perpetua la diferencia de los sexos que da prioridad a los hombres y además de ello sigue reproduciendo roles de género que limitan a los individuos, y alienta una lucha de poder entre ellos. (Castañeda, 2019)

Este concepto resulta fundamental para analizar cómo estas dinámicas afectan directamente a las estudiantes universitarias, ya sea a través de conductas discriminatorias, microagresiones o la exclusión en ciertos espacios académicos y sociales. Es importante mencionar que nos permite identificar cómo estas prácticas refuerzan el sexismo en el entorno educativo, así como también visibilizar las raíces culturales que lo sostienen. Al comprender el machismo como un fenómeno estructural y aprendido, se abren posibilidades para poder transformar estas actitudes y de esta manera promover relaciones más equitativas dentro del ámbito universitario.

2.2.4 Androcentrismo

El androcentrismo en términos generales se refiere a la visión del mundo que sitúa al hombre como centro de todas las cosas, lo cual coloca a la perspectiva masculina

como universal y conlleva a subordinar e invisibilizar a las mujeres y todo lo que refiere a ellas. Lo anterior permite que se entienda el androcentrismo desde una perspectiva que está directamente relacionada con el sexismo que es una de las dimensiones que conforman el concepto. (Morales, 2013). Este concepto resulta pertinente para la presente tesis para comprender el cómo se continúa perpetuando la idea de que lo masculino es superior, lo cual contribuye a seguir consolidando las jerarquías patriarcales que existen en todos los ámbitos en que como individuos nos desenvolvemos.

Eulalia Lledó, doctora en Filología Románica por la Universidad de Barcelona (1996) citada en Morales (2013), entiende este concepto como una perspectiva que sostiene y a la vez refuerza la hegemonía del significado en torno a la diferencia sexual, que como consecuencia lleva a la invisibilización de las mujeres, esto permite comprender el cómo diversos mecanismos ideológicos se han normalizado llegando al punto de privilegiar una mirada parcial, misma que la autora explica que se basa en asumir que todo lo hecho por los hombres representa lo que ha hecho la humanidad, y que la experiencia masculina abarca y es la medida de las experiencias humanas.

En su crítica al discurso académico, Amparo Sardá (1988) evidencia que el hombre ha aparecido como protagonista de la historia y sujeto social de las ciencias sociales, pues no representa a cualquier hombre sino a un arquetipo viril específico, es decir, pertenece a colectivos masculinos hegemónicos específicos que a lo largo de la historia han ido organizando y regulando la vida social alrededor de ellos. Esto coincide con la idea de que la experiencia masculina abarca de manera universal la experiencia humana y que esto no solo refuerza la supremacía de estos colectivos masculinos, sino que a la vez subordina de manera simbólica la experiencia de las mujeres.

Sardá (1988) dice lo siguiente:

Los miembros de estos colectivos viriles, para incorporarse a los espacios sociales desde los que se ejerce el poder, para integrarse como miembros del centro hegemónico y para legitimarse en él y legítimarlo, se autodefinen como superiores... a base de definir como inferiores a otras opciones de existencia humana que no implican voluntad de poder. (pp.48)

Visto desde la tradición filosófica occidental hegemónica, el androcentrismo ha considerado siempre a lo femenino como inferior, y con ello su cuerpo, su afectividad y sus emociones, a la vez que lo masculino es definido como la razón e independencia del cuerpo y de la tierra. Desde esta lógica, se constituyó una dominación sobre la naturaleza misma que engloba a mujeres, esclavos y animales, y cuya finalidad esta determinada por los intereses y necesidades del amo. (García,1995).

Las aportaciones anteriores permiten comprender que el androcentrismo opera como una representación simbólica y a la vez como un principio que organiza la vida social, además de determinar que las experiencias masculinas son consideradas universales, subordinando de esta manera las experiencias de las mujeres.

Esto se ve directamente relacionado en la distribución del poder en los distintos ámbitos en que los individuos interactúan, para la presente tesis el concepto resulta fundamental pues permite evidenciar como el sexismo o las vivencias de este por parte de las estudiantes dentro del espacio universitario es una consecuencia histórica de que a lo largo del tiempo se ha colocado a lo masculino como medida de lo humano, generando al mismo tiempo la invisibilización sistemática de las mujeres.

Para concluir, los conceptos que fueron abordados en el marco teórico de la presente tesis permitieron comprender de manera amplia las experiencias de las estudiantes

universitarias respecto al sexismo vivido en el espacio universitario. La teoría de género así como la construcción social de género aportaron una perspectiva desde la cual podemos ver que las diferencias entre mujeres y hombres son el resultado de procesos históricos y culturales que han perpetuado las desigualdades a las que se ven expuestas en su mayoría las mujeres y que configuran sus propias experiencias.

Abordar los estereotipos y roles de género evidenció el cómo estas construcciones e ideas que nos inculcan desde nuestra familia y posteriormente de otras maneras como por ejemplo por medio de las narrativas reproducidas por los medios de comunicación, siguen perpetuando características y comportamientos que debemos tener según el sexo con el que nacemos y que a su vez generan mecanismos de control que aún persisten en nuestra vida cotidiana.

Por su parte, los conceptos de feminidad y masculinidad permitieron dar cuenta de que por medio de ambos se asignan supuestos ideales que se deben alcanzar, en términos de apariencia, comportamiento, emociones y relaciones sociales, que han sido contruidos históricamente desde parámetros patriarcales que privilegian la fuerza, el control, la autoridad y la racionalidad. Por su parte, la perspectiva de la interseccionalidad resultó clave para comprender la manera en que las distintas categorías de diferenciación social nos atraviesan como individuos y afectan de manera directa las experiencias sociales que tenemos.

Asimismo, los conceptos de sexismo, patriarcado y machismo ofrecieron un marco amplio que permitió identificar las raíces estructurales de las desigualdades que afectan mayormente a las mujeres en los diferentes ámbitos sociales en los que se desenvuelven, así como los discursos y prácticas que continúan perpetuando la jerarquización y dominación por parte de los hombres. Por último, el concepto de

androcentrismo permitió dar cuenta de cómo lo masculino aún hoy en día se presenta como la medida universal de lo humano, lo que contribuye a invisibilizar el lugar de las mujeres. Los conceptos revisados permitieron comprender desde un lugar más amplio las experiencias de las estudiantes respecto al sexismo que se vive dentro del espacio universitario, además del trasfondo histórico y simbólico que este tiene.

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO

En esta tesis se resuelve el problema de investigación a partir del uso de la metodología cualitativa, la cual se trabajó con entrevistas semiestructuradas que se realizaron a estudiantes universitarias del plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, durante el mes de Septiembre de 2024, para conocer sus vivencias respecto de cómo han influido los roles de género en el sexismo que han vivido desde sus experiencias personales.

3.1.1 Investigación descriptiva

Por el tipo de datos y de conocimiento que pretende alcanzar esta tesis es de tipo descriptivo:

La investigación descriptiva, comprende la colección de datos para probar hipótesis o responder a preguntas concernientes a la situación corriente de los sujetos del estudio. Un estudio descriptivo determina e informa los modos de ser de los objetos. (Gay, 1996 citado en Nieto, 2018)

La investigación descriptiva es útil para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación. El investigador debe ser capaz de definir, o al menos visualizar, qué se medirá (qué conceptos, variables, componentes, etc.) y sobre qué o quiénes se recolectarán los datos (personas, grupos, comunidades, objetos, animales, hechos, etc.). (Nieto, 2018).

Dicho lo anterior, con la finalidad de obtener la percepción que se tiene acerca de cómo los roles de género influyen en el sexismo que viven en su día a día, se aplicó la técnica de entrevista semi estructurada a jóvenes universitarias de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, plantel San Lorenzo Tezonco.

Se ha optado por elegir a jóvenes universitarias, compañeras de la UACM, ya que creo que la universidad representa un espacio social en el cual se interactúa de manera directa y en el que se resignifican las formas de pensar, ser y hacer de hombres y mujeres, por lo cual es un lugar en el que las compañeras se encuentran expuestas a situaciones sexistas derivadas de su género, y por el contexto sociohistórico que representa el ser una mujer con estudios superiores.

3.1.2 Metodología cualitativa

La metodología cualitativa es una de las dos metodologías de investigación que tradicionalmente se han utilizado en las ciencias empíricas. Este enfoque cualitativo de investigación se guía por áreas o temas significativos de investigación y utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación.

Este tipo de metodología puede entenderse como una teoría de análisis, la cual se basa en una investigación cualitativa que produce datos descriptivos para proceder con su interpretación. Las propias palabras de las personas habladas o escritas y la conducta observable, más allá de ser un conjunto de técnicas, es un modo de encarar el mundo empírico. (Taylor & Bogdan, 1987).

Los marcos generales de referencia del enfoque cualitativo son la fenomenología, el constructivismo, el naturalismo y el interpretativismo, y su punto de partida es que hay una realidad que descubrir, construir e interpretar, así como sus metas de investigación son el describir, comprender e interpretar los fenómenos, a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes. (Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, L. 2014)

Con la finalidad de resolver el problema de investigación de esta tesis, que es el conocer cómo los roles de género influyen en el sexismo vivido por estudiantes universitarias, se usó la metodología cualitativa, ya que este tipo de investigación permite la aproximación a sujetos reales presentes en el mundo y que, en cierta medida, pueden ofrecer información sobre sus propias experiencias, opiniones, valores, etc.

Es preciso mencionar que la metodología cualitativa por medio de un conjunto de técnicas o métodos como las entrevistas, las cuales se usaron en esta investigación, permiten que el investigador pueda fundir sus observaciones con las observaciones aportadas por los otros.

Además, tiene un diseño flexible a partir de información cualitativa recabada, por medio de técnicas como la entrevista, la cual es un instrumento fundamental en las investigaciones sociales, y que permite recabar información de muy diversos ámbitos, relacionados con una temática que se investiga como en la presente tesis. (Ruiz & Benítez, 2016)

El enfoque metodológico cualitativo tiene como finalidad:

- Describir y comprender lo que la gente vive y cómo lo vive.
- Interpretar los contextos de la realidad social donde se desarrolla la vida cotidiana de las personas y grupos.
- Explicar cómo las personas conocen e interpretan la realidad.
- Internalizar el mundo socio simbólico y cultural de sus contextos.

3.1.3 Entrevista semi estructurada

Para esta investigación se hizo uso de la entrevista semi estructurada, ya que este tipo de entrevistas se pueden efectuar mediante conversaciones y en medios

naturales y su objetivo es captar la percepción del entrevistado, sin imponer la opinión del investigador. (Galindo, 1998)

Considero que esta técnica es especialmente útil ya que permite obtener información práctica sobre la persona y sus experiencias, creencias y opiniones. La entrevista semi estructurada es un instrumento que permite trabajar con las palabras del entrevistado y con su forma de sentir, pues no solo recaba datos, sino que intenta hacer hablar al sujeto, para entenderlo de una manera más desde dentro. (Corbetta, 2003 citado en De Toscano, 2009)

Me resultó pertinente hacer uso de esta técnica pues al tratarse de un tema que involucra directamente las percepciones y experiencias de las compañeras estudiantes respecto a actitudes sexistas dentro de la universidad, permitió generar un espacio en el que pudieron compartir y expresarse con mayor confianza, lo cual enriqueció el análisis pues las informantes narraron sus experiencias, el cómo lo vivieron y el significado que atribuyen a conceptos con los que algunas se encontraban familiarizadas y otras no. Gracias a la apertura que permiten las entrevistas semi estructuradas, fue posible conocer estas vivencias de una manera más cercana que con otras técnicas no hubiese sido posible.

De esta manera, la entrevista semi estructurada en su carácter de poder efectuar conversaciones en medios naturales resultó la herramienta más útil para el objetivo principal de la presente tesis.

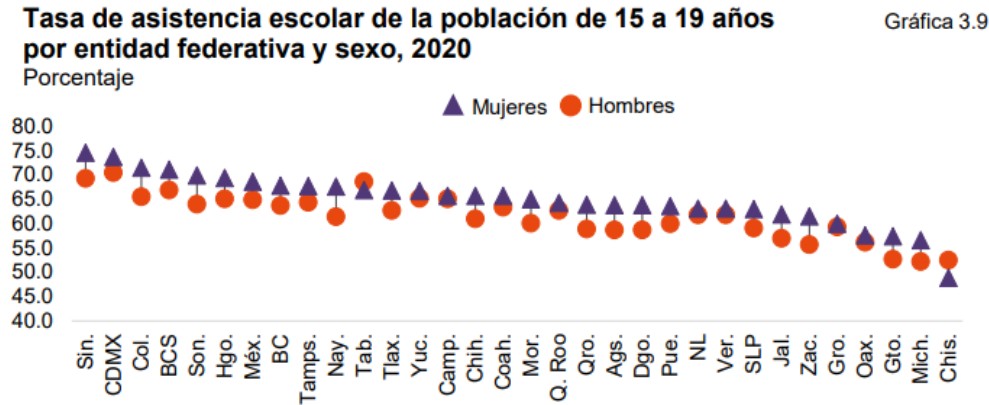
3.1.4 Educación y desigualdad de género

La publicación *Mujeres y hombres en México 2021-2022* elaborada de manera conjunta por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), nos brinda datos de un análisis con

perspectiva de género que refleja las realidades y desigualdades en la situación de mujeres y hombres. Para este caso se dará prioridad a los datos de índole educativa.

Lo anterior porque para las mujeres la educación se llega a traducir en su emancipación y es un elemento fundamental de su autonomía, para evitar situaciones como la explotación laboral, el trabajo peligroso y la explotación sexual, además de ser un elemento básico para que las mujeres vivan plenamente en igualdad de género. Y es que la discriminación de género influye directamente en las niñas y mujeres que se encuentran estudiando, generando en ocasiones situaciones sexistas y en muchas ocasiones limitando la continuidad de sus estudios y su desarrollo futuro.

En México, a los 18 años, que es la edad de ingreso a la educación superior (universitaria o similares), solo el 53.0 % de las mujeres y 50.8 % de los hombres continúan estudiando. La mayor asistencia escolar corresponde a mujeres más que a hombres, manteniéndose hasta los 21 o 22 años, en que algunos de las y los estudiantes de educación superior habrán completado su licenciatura.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Durante el ciclo escolar 2021-2022, como se mencionó anteriormente, las proporciones de mujeres en educación superior fueron más altas que las de los hombres. Además de que ellas suelen concluir sus estudios en mayor proporción que los hombres. Sin embargo, a pesar de titularse, y en mayor medida que los hombres, la remuneración económica que reciben por su trabajo suele ser más baja que la de su contraparte. (INEGI, 2023). Entonces, a pesar de que las mujeres son quienes logran titularse en mayor medida que los hombres, sigue habiendo una desigualdad estructural y económica entre ambos sexos.

Me interesa abordarlo desde las vivencias de las compañeras universitarias de la UACM, ya que sin duda alguna, la universidad comprende una socialización en la que convergen las distintas costumbres, rutinas, valores y creencias de los alumnos que promueven la reproducción ideológica que culturalmente se ha cultivado y sustentado en una dominación patriarcal, la cual resulta en las actitudes sexistas que discriminan a las mujeres en las distintas actividades en que las compañeras participan en el espacio universitario.

Con la finalidad de obtener la percepción de cómo los roles de género influyen en el sexismo desde las vivencias de las estudiantes universitarias, fue pertinente realizar 14 entrevistas semiestructuradas a compañeras de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, entre los criterios para elegir las estuvieron: cursar alguna licenciatura en el turno matutino del plantel San Lorenzo Tezonco o haber experimentado alguna situación relacionada a actitudes sexistas dentro del espacio universitario. Asimismo, se entrevistó a algunas compañeras pertenecientes al contingente feminista, pues su participación en este tipo de espacios aportó una perspectiva diferente de cómo se vive el sexismo desde una mirada más consciente acerca del mismo.

CAPÍTULO IV. SEXISMO EN EL ESPACIO UNIVERSITARIO: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS.

En el presente apartado se presenta el análisis de los resultados obtenidos por medio de la técnica de entrevistas semi estructuradas, mismas que se realizaron a compañeras del plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en donde se retomaron conceptos clave como lo son el sexismo, el patriarcado y los roles de género.

El primer concepto del que vamos a hablar es el sexismo, el cual Marta Lamas (1998) lo define como término conceptual en la discriminación basada en el sexo; como institución venerable y que a su vez alude a la subordinación de las mujeres. Es un problema de las mujeres con relación a los hombres que radica en la diferencia, la cual se traduce en desigualdad, tomando como referencia lo masculino.

Por otro lado, las informantes que colaboraron para esta investigación, de quienes se omiten los nombres por cuestiones de seguridad y privacidad de estas, para fines académicos las hemos nombrado informante A, B, C, etc. definen al sexismo de la siguiente manera:

La informante A dice que el sexismo es una discriminación sexual hacia los géneros, y ejemplifica que es como cuando las mujeres les dicen que “la que no enseña no vende o calladita te ves más bonita”; por otro lado, la informante B nos dice que no tiene idea qué es el sexismo y que no podría decir que lo ha vivido ya que no sabe qué es; la informante C coincide con la informante A en que se trata de una discriminación al género que favorece a una persona, en este caso a los hombres; la informante D afirma que en la universidad existe una defensoría de los derechos de los estudiantes que se encarga de dar solución a cualquier situación que tenga que

ver con violencia o discriminación por medio de pláticas, talleres y sanciones, además de brindar apoyo a las víctimas.

La informante E dice no saber qué es el sexismo, pero al preguntarle acerca de si ha vivido cualquier tipo de agresión por ser mujer dentro del espacio universitario ha afirmado que no cree que el sexismo se viva dentro de la universidad, esto, en caso de que el sexismo se trate de maltratos pues afirma nunca ha sido maltratada en la universidad. Por otro lado, la informante G, al contrario de la informante D, nos dice que desconoce si existe un organismo que dé solución a ese tipo de problemáticas; la informante J nos define el sexismo como un conjunto de prácticas culturales que enfatizan la discriminación hacia un grupo determinado normalmente por su género o sexo, mientras que el informante N nos dice que el término sexismo lo relaciona con el machismo, pero que no ha vivido algo así dentro de la universidad.

Sin duda alguna, uno de los hallazgos más relevantes en esta investigación es la poca comprensión del concepto de sexismo entre las participantes. Esto de cierta manera refleja que hay muy poca información al respecto en los espacios en donde las informantes se desenvuelven, y a pesar de que se trata de estudiantes universitarias, algunas de ellas desconocen el concepto o lo asocian únicamente a formas de discriminación verbal o violencia física.

Cabe resaltar que el hecho de que no conozcan la definición de sexismo no significa que no hayan sido víctimas de ello dentro de la universidad; solo no logran definirlo como tal ya que no han tenido información a su alcance o herramientas que les permitan identificarlo, además de esto, es preciso mencionar que del total de entrevistadas solo una afirma saber cómo la universidad resuelve este tipo de problemáticas relacionadas con el sexismo y/o la violencia hacia las mujeres

estudiantes, y es la falta de conocimiento acerca de esto la que revela una falla por parte de la universidad en cuanto a la difusión de estos recursos

Otra cosa que es importante mencionar es el hecho de que algunas afirman que no han vivido sexismo, pero mencionan situaciones que se pueden definir como prácticas sexistas, como son comentarios denigrantes, ser excluidas de actividades o ciertos espacios, además de dudar de sus capacidades intelectuales por su género. Esto demuestra que experimentar el sexismo no solo depende de haberlo vivido sino también de poder reconocerlo y nombrarlo.

Esta variedad de percepciones por parte de las informantes va desde comprensiones claras hasta nulo conocimiento de lo que es el sexismo, pero es de rescatar que algunas de ellas a pesar de no saber el significado exacto del concepto (como las informantes G, K y N) relatan que el sexismo es algo que ocurre en carreras como las ingenierías y no en su entorno inmediato. Por otro lado, las informantes A, C, I y L lo perciben como una discriminación e incluso una de ellas lo ejemplifica por medio de comentarios que imponen sobre su cuerpo o como debería de comportarse.

Retomando a Marta Lamas (1998), que define el *sexismo* como una discriminación por género, se puede afirmar que algunas de las informantes tienen una ligera noción acerca de ello, pero ciertamente se necesita más información acerca de este tipo de temas que a mi parecer merecen una importancia que aún no es generalizada. Dado que la universidad es un espacio en el que convergen individuos con diversos pensamientos e ideologías es un espacio de socialización, y a la vez un transmisor de información y de reforzamiento de ideas, considero necesario que las mujeres estudiantes tengan mayor alcance a este tipo de información y que se cree una

conciencia más amplia acerca de temas que les pueden afectar directamente en el espacio universitario.

El segundo concepto es *patriarcado*, que Gerda Lerner (1990) define como la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general. En cuanto a las informantes, el concepto patriarcado lo definen de la siguiente manera:

La informante A nos dice que es la opresión bajo la cual vivimos las mujeres, los hombres son quienes dominan ante la sociedad que todavía hoy en día es muy machista, que no busca generalizar, pero afirma que si hay uno que otro profesor misógino que hacen notar sus preferencias por los hombres y que considera feo ver este tipo de situaciones en la universidad.

Por otro lado, la informante D considera que no, que al menos en la universidad o en las clases que ha tenido los han tratado igual, no importa si el compañero o la compañera es inteligente, hay un trato igualitario; la informante E nos dice que el patriarcado es un sistema de dominio político, económico, social que se basa en otorgarle el poder a los hombres y aunque es consciente del concepto, afirma que hasta el momento no ha visto desigualdad en oportunidades dentro de la universidad o que a ella como mujer no se le permita formar parte de una clase o actividad.

La informante G define el patriarcado como: “Es decir que los hombres mandan o que son más que nosotras, a veces si se puede decir que tienen más ventaja, pero en temas de físico o de fuerza, pero en la escuela no creo que sean más favorecidos, no”; por el contrario, la informante I no sabe explicar lo que es el patriarcado, pero sí

considera que los hombres tienen más oportunidades que las mujeres y que incluso son menos juzgados pero que eso ha sido así siempre.

La informante K nos dice lo siguiente: "... lo que tengo entendido que es el patriarcado es como que los hombres son superiores, aquí dicen que solo en otras carreras como las ingenierías, si hay preferencia hacia los compañeros, pero supongo que quien sabe si sí tenga algo que ver"; mientras que la informante L define al patriarcado de esta manera: "Es la violencia estructural, social, que hace que las mujeres estemos de cierta forma subordinadas a lo que los hombres que ejercen el poder digan, el sistema en el que vivimos es mayormente patriarcal."

Con base en la definición de Gerda Lerner (1990) acerca del *patriarcado* y las respuestas que las informantes brindaron por medio de las entrevistas que se les realizaron, puedo concluir que, a diferencia del *sexismo*, el concepto de *patriarcado* fue mayormente reconocido por las informantes. La mayoría de ellas asocia el concepto de patriarcado con una estructura de poder masculino, sin embargo, algunas de las informantes consideran que en la universidad no lo observan directamente. Cabe mencionar que el hecho de que no se den cuenta del patriarcado dentro del espacio universitario puede deberse a que el patriarcado funciona con acciones sutiles que son comúnmente normalizadas.

Otras informantes sí logran identificar expresiones patriarcales en el espacio universitario, sobre todo en carreras que son asociadas históricamente a los hombres, como las ingenierías. Esto coincide con los hallazgos de estudios que nos hablan acerca de las razones que llevan a hombres y mujeres a elegir sus carreras universitarias, pues es verdad que ciertas carreras siguen siendo asociadas a estereotipos de género de lo que es femenino y lo que es masculino.

El hecho de que algunas informantes consideran que ese tipo de situaciones de desigualdad o discriminación no existen dentro de la universidad o la asocian en otros contextos en que se desenvuelven como la familia o el mundo laboral, solo refleja el cómo se han normalizado las jerarquías patriarcales dentro de la sociedad.

El tercer concepto es hace referencia a los *roles de género*. Macía, Mensalvas, & Torralba (2008) afirman que los *roles de género* determinan acciones y comprenden las expectativas y normas que una sociedad establece sobre cómo debe actuar y sentir una persona en función de que sea mujer u hombre, prefigurando, así, una posición en la estructura social y representando unas funciones que se atribuyen y que son asumidas diferencialmente por mujeres y hombres.

Desde la perspectiva de las informantes, los roles de género se definen de la siguiente manera:

La informante B nos dice lo siguiente acerca de los roles de género: “Bueno, según lo que sé es lo que debemos hacer ya sea que seamos mujeres o en el caso de los hombres lo que ellos deben hacer, como las actitudes femeninas o masculinas y que el otro no puede tener. Quieras o no si cumplimos roles en la sociedad, lo tenemos muy interiorizado”; por otro lado, la informante C nos dice que los roles de género son las formas de comportarnos, por ejemplo: “a las mujeres dicen que debemos ser tranquilas y no alocadas, más sumisas y los hombres les dicen que no lloren porque solo las mujeres lo hacen, para mi esos son los roles de género”.

La informante E los define como las expectativas que se tienen de todos como individuos, en mujeres y hombres, y que la sociedad nos obliga de cierta manera a cumplirlos, y cuando se le preguntó si alguna vez había recibido comentarios acerca de no poder realizar una actividad por ser mujer, nos habló acerca de una experiencia

que tuvo respecto a esto: “En una ocasión en una clase del eje de medios no me permitieron armar el equipo porque según estaba muy “flaquita” y lo armó un compañero”. La informante F nos ejemplifica los roles de género de esta manera: “Los roles de género nos dicen por ejemplo que las mujeres son las que deben saber cocinar, tener hijos, que las mujeres debemos estudiar carreras más soft, más de mujeres y los hombres las buenas carreras porque son los proveedores. No, yo opino que como mujeres somos muy capaces de hacer y lograr lo mismo que los hombres, pero no siempre se nos da la oportunidad”.

La informante H considera que todos podemos hacer actividades que digan que son para hombres o para mujeres: “... y bueno hay trabajos que si son más pesados como quien dice y que a lo mejor para nosotras sería más complicado hacerlo porque no tenemos esa misma fuerza que ellos, pero también pienso que ellos pueden hacer cosas que se consideran de mujeres como el quehacer o la comida, solo que no sé por qué algunas personas dicen que no se puede”; la informante L nos dice que los roles de género son las normas que se nos imponen ya sea en la escuela o en la familia o en cualquier lugar donde nos enseñan normas, y que le parece retrógrado decir que porque somos mujeres sólo nacimos para maternar y que los hombres sólo para trabajar, mientras que la informante N nos dice que los roles de género son roles que nos toca cumplir a cada uno, que hay actividades que son para chavos y chavas pero que sólo se queda en la teoría ya que en la práctica es todo lo contrario.

Tomando como referencia la definición de Macía, Mensalvas, & Torralba (2008) de los roles de género, así como las respuestas brindadas por las informantes, puedo decir que los roles de género son las conductas y acciones que la sociedad marca que debe cumplir cada individuo dependiendo de su sexo al nacer y que crean ciertas expectativas para funcionar de manera “correcta” en la sociedad. Por ejemplo, cómo

a la mujer históricamente se le ha dado el rol de madre, ama de casa, mientras que el hombre ha tenido el rol de proveedor, y este tipo de creencias se han normalizado y reproducido de generación en generación creando una brecha entre hombres y mujeres.

A diferencia de los otros dos conceptos, *sexismo* y *patriarcado*, el concepto de *roles de género* fue mucho mejor comprendido por todas las informantes, lo cual nos da a entender que la información acerca de estereotipos y roles de género ha tenido más difusión en los entornos en los que se desenvuelven.

Es importante señalar que en los relatos de las informantes se pueden ver múltiples ejemplos acerca de cómo influyen los roles de género en la manera en que se experimenta el sexismo en el espacio universitario, pues mencionan características y comportamientos que deben tener en función del rol de género que la sociedad les dicta, como en el caso de la informante C que menciona “las mujeres dicen que debemos ser tranquilas y no alocadas, más sumisas”, y por otro lado las informantes D y F que mencionan que el hombre debe tener un rol de proveedor mientras que la mujer un rol de cuidado y quehaceres del hogar.

Estas características y comportamientos que las informantes mencionan no solo determinan la manera en que se desenvuelven dentro de los diferentes ámbitos sociales, sino que también condicionan de cierta manera su percepción acerca del sexismo y el cómo lo experimentan. Pues al decir que se les ha enseñado que los hombres son proveedores y las mujeres las limitan al espacio privado, aunque consideren que no debe ser así, muestran lo normalizados que se tienen los roles de género que a su vez contribuyen al sexismo y dificultan el reconocimiento de este.

Sin embargo, es preciso mencionar, que aunque haya mayor comprensión de este concepto no significa que dimensionen cómo estos roles limitan sus posibilidades dentro del espacio universitario. Y es que, aunque las informantes logran identificar prácticas en donde se perciben diferencias de género tales como la asignación de tareas que requieren esfuerzo físico a hombres o que no se confíe en las habilidades técnicas de ellas, no se logra percibir esto como una desigualdad a la que se ven sometidas cotidianamente.

En el concepto *roles de género* se puede notar que las compañeras tienen una idea más clara de lo que son, incluso brindaron ejemplos que encajan en la definición de lo que se espera que cada sexo cumpla para formar parte de una sociedad.

El presente análisis me permite concluir que, si bien las estudiantes entrevistadas tienen una comprensión general acerca de los roles de género y, en menor medida, sobre el patriarcado, persiste una falta de comprensión sobre el sexismo y cómo se presenta en las experiencias diarias. Esto de cierta manera refleja la poca información por parte de la institución acerca de temas que afectan directamente a las estudiantes dentro del espacio universitario.

Además, hace falta difusión acerca de los mecanismos institucionales de atención a la violencia por parte de la universidad, lo que refleja que de cierta manera hay poca responsabilidad en cuanto a estos temas, ya que no es suficiente con tener un espacio en donde se atiendan casos de violencia, sino que tiene que haber un conocimiento general por parte de las y los estudiantes.

Esto, sin duda, resalta la importancia de abordar el sexismo por medio de una mayor exposición del término, además de dar a conocer el cómo los roles de género han tenido gran repercusión en las experiencias que las mujeres tienen en su vida

cotidiana, y que a su vez conlleve la difusión de conceptos clave acerca de esta problemática, con la intención de que las estudiantes logren identificar las violencias que comúnmente son normalizadas y de esta manera lograr las herramientas suficientes para enfrentar las actitudes y comportamientos sexistas a los que se ven expuestas dentro del espacio universitario.

La universidad, al ser un espacio de socialización y formación, tiene la responsabilidad de ser también un espacio en el que se fomente la igualdad, y el respeto a los derechos de todos y todas.

.

CONCLUSIONES

La presente investigación tuvo como objetivo principal el reflexionar acerca de la influencia de los roles de género en el sexismo que viven las estudiantes en el espacio universitario, mismo que afecta de manera significativa la experiencia de las mujeres en diferentes ámbitos, en este caso el educativo. A partir del análisis realizado, es posible responder a las preguntas de investigación planteadas.

A lo largo de la investigación, se ha observado cómo los roles de género asociados a lo masculino y lo femenino continúan impactando en la forma en que las estudiantes son percibidas, tratadas y valoradas en el espacio universitario. Estos roles contribuyen de manera notoria a perpetuar actitudes sexistas tanto en el discurso como en las prácticas que se dan en la interacción de las y los estudiantes en la cotidianeidad.

Con la información recabada por medio de entrevistas semi estructuradas que se realizaron a compañeras estudiantes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México del plantel San Lorenzo Tezonco, se pudo constatar que los roles de género son contruidos social y culturalmente, y que sin duda alguna siguen determinando las expectativas, actitudes y comportamientos que se esperan de mujeres y hombres dentro del espacio universitario. Podemos ver que el sexismo se manifiesta tanto en actitudes cotidianas como la elección de ciertas carreras que son “para hombres” y “para mujeres”, como en los estereotipos de género que se ven reflejados en la percepción que se tiene de las capacidades intelectuales de las mujeres, o en la consideración de que ellas están destinadas al espacio privado.

Respecto a la pregunta ¿Cómo varía la experiencia del sexismo entre las estudiantes dentro de su entorno académico?, las respuestas de las informantes nos permiten ver

que las vivencias no son iguales. Mientras algunas informantes refieren haber experimentado actitudes misóginas o preferencias hacia sus compañeros hombres en ciertas actividades o asignaturas, otras manifestaron no haber percibido un trato desigual. Sin embargo, incluso aquellas que afirmaron no sentirse discriminadas reconocen la existencia de estereotipos de género. Aunque algunas de las informantes no son plenamente conscientes de lo que implica el término sexismo, lo cual se puede relacionar con la normalización de actitudes sexistas, esto no las exime de haberlo experimentado dentro del espacio universitario.

En cuanto a la pregunta ¿De qué manera influye la construcción social de los roles de género en el sexismo que experimentan las estudiantes de la UACM?, las estudiantes entrevistadas coincidieron en que estos roles de género son normas impuestas por la sociedad desde edades tempranas, y que de cierta manera moldean la forma en que las mujeres deben comportarse o elegir sus carreras, las actividades que desempeñan en su vida cotidiana o incluso sus oportunidades laborales. Es preciso mencionar que, incluso aquellas informantes que no podían dar una definición clara de conceptos como *patriarcado* o *sexismo*, sí lograron identificar o percibir conductas que responden a ambos conceptos.

Cabe mencionar que, si bien algunas informantes reconocen que tanto hombres como mujeres pueden romper estos estereotipos que se otorgan a cada género, también dejan en evidencia que, en la práctica, en cuanto a oportunidades y expectativas sigue habiendo una notoria desigualdad, estereotipos que sin duda alguna se encuentran arraigados en las normas sociales y que nos condicionan acerca de cómo debemos comportarnos, lo que termina por reforzar la discriminación en los diferentes contextos y ámbitos en los que nos desarrollamos como personas.

Respecto a cómo perciben el sexismo en su contexto sociocultural, se pudo notar que existe una percepción de manera general acerca de cómo persiste la desigualdad en diversos ámbitos de la vida cotidiana, incluyendo el académico. Las compañeras señalan la persistencia de actitudes misóginas y reconocen que los hombres gozan de privilegios sociales que se pueden identificar en mejores oportunidades, menor juicio sobre sus acciones, y mayor reconocimiento en espacios públicos, lo cual refleja que algunas de ellas reconocen la opresión de las mujeres bajo un sistema patriarcal.

Es preciso mencionar cómo la construcción social de género contribuye a mantener estas diferencias estructurales, además de reproducirlas de manera continua en espacios como el educativo, donde las estudiantes se enfrentan a las limitantes puestas por ello. A partir de esta hipótesis, se puede concluir que el sexismo no se trata solo de una manifestación individual de actitudes de rechazo en contra de las mujeres, sino que es una consecuencia directa de un sistema patriarcal cuya estructura favorece en mayor medida a los hombres y subordina a las mujeres, afectando de manera directa su desarrollo académico y personal.

A través del análisis de las experiencias y percepciones de las estudiantes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México del plantel San Lorenzo Tezonco que contribuyeron a esta investigación por medio de entrevistas semi estructuradas, se puede concluir que las expectativas y roles de género siguen siendo influyendo en la persistencia de actitudes sexistas en el entorno académico y social en el que se desarrollan las estudiantes, lo cual no es un fenómeno aislado ni mucho menos individual, sino que recae en lo estructural como resultado del patriarcado que continúa reproduciendo desigualdades a través de los roles de género.

Esta tesis me permitió reflexionar acerca de la influencia de los roles de género en el sexismo que viven las estudiantes en el espacio universitario. Pero cabe mencionar que también se presentaron algunas limitantes para la investigación, una de ellas fue que las entrevistas solo se realizaron a compañeras estudiantes del plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, lo que evidentemente limita los resultados a únicamente uno de los cinco planteles de la universidad, lo que no representa las vivencias de la totalidad de matrícula de las compañeras estudiantes de otros planteles. Considero de igual forma, que otra de las limitantes de esta investigación fue el poco conocimiento de algunos de los conceptos que enmarcaban las preguntas que se realizaron a las compañeras, pues esto daba como resultado que algunas de las respuestas de ellas fueran demasiado cortas o incluso un tanto ambiguas.

En cuanto a las líneas de investigación que pueden surgir a partir de la presente tesis, y que permitirían hacer un análisis un tanto más profundo acerca de la influencia de los roles de género en el sexismo que viven las estudiantes en el espacio universitario, se puede proponer un análisis en cada uno de los planteles que conforman la UACM, esto con el objetivo de poder identificar cómo se perciben los roles de género en el espacio universitario desde las experiencias de las estudiantes que hayan vivido alguna actitud sexista. Además, considero importante que también se identifique o se realice un análisis específico de cómo los medios de comunicación reproducen estereotipos o roles de género que influyen de manera directa en la socialización y la manera en la que son percibidas las mujeres, en este caso en el ambiente educativo.

También considero necesario generar conciencia sobre el sexismo y cómo estos roles impuestos en los diferentes ámbitos en que nos desarrollamos desde temprana edad, sobre todo en ámbitos como el educativo, influyen en las vivencias que tenemos como mujeres estudiantes, esto con el fin de lograr espacios seguros y libres de prejuicios que de cierta manera sean más inclusivos, donde tanto las compañeras como los compañeros puedan desarrollarse sin las limitantes impuestas por su género.

ANEXOS

Concepto - definición	Autor	Informante	Interpretación
Sexismo Se define como termino conceptual la discriminación basada en el sexo; como institución venerable y que a su vez alude a la subordinación de las mujeres. Es un problema de las mujeres con relación a los hombres que radica en la diferencia, la cual se traduce en desigualdad, tomando como referencia lo masculino.	Marta Lamas	A. Lo que yo tengo entendido es que es una discriminación sexual hacia los géneros, me parece. Y bueno, por ejemplo, como cuando las mujeres les dicen que la que me enseña no vende o calladita te ves más bonita, yo tengo entendido que eso va relacionado con el sexismo. B. No tengo idea que es el sexismo y tampoco he vivido algún tipo de violencia dentro de la	El sexismo es la discriminación que se ejerce sobre un individuo por su género o sexo y que afecta mayormente a las mujeres en los distintos ámbitos en los que se desarrollan. El sexismo coloca a las mujeres en una posición inferior respecto de los hombres por las características que las componen y que se compone de prejuicios

		universidad, bueno, hasta ahora. C. Es una forma de discriminación al género opuesto. Favoreciendo a una sola persona, en mi caso, favorece al hombre. D. Es violencia de género en la que se discrimina por su apariencia física a partir de la idea de la superioridad hacia el otro. Me parece que sí, que la universidad tiene la defensoría de derechos de los estudiantes de la UACM y ahí pues resuelven los problemas de	sexistas y estereotipos.
--	--	---	---------------------------------

		violencia, de discriminación, que existen en la universidad, por lo que yo tengo entendido es que la defensoría de los derechos de los estudiantes si puede resolver y lo resuelven de una forma en la que las víctimas se puedan sentir cómodas y hayan tratos para que ya no vuelva a pasar y platicas hacia los violentadores para que no puedan realizar ese tipo de actos y también los sancionan.	
--	--	--	--

		E. No, no sé qué es el sexismo, pero tampoco creo que lo vivamos o bueno quien sabe, si tiene que ver con maltratos y ese tipo de cosas al menos yo no he sido maltratada por nadie aquí. F. El sexismo son todas esas agresiones y conductas violentas que los hombres tienen hacia las mujeres por el simple hecho de ser mujer. Como por ejemplo conductas como hacerlas sentir mal si están en su periodo o hacer que	
--	--	---	--

		usen maquillaje o que sonrían todo el tiempo o que necesiten usar vestidos pienso que todo eso es parte del sexismo. He visto muchos casos aquí en la universidad de un chico en particular que ha agredido a compañeras y no hacen nada, entonces creo que solo es una entre tantas que no son visibles, así que considero que si existe dentro de la universidad. G. ¡Ay! Es complicado decir que has vivido algo que	
--	--	--	--

no sabes ni que es,
no me lo han
enseñado. Tampoco
conozco las formas
que tiene la
universidad de
resolver situaciones
como esas. Solo me
han contado que en
ingenierías si hay un
trato diferente a las
chicas, pero no soy
testigo solo me
contaron.

H. No sé qué es el
sexismo, si de
violencias hablamos
pues en una ocasión
un chavo me acosó
en mal plan, pero no
hay con quien
quejarse hacen
oídos sordos.

		I. El sexismo es un conjunto de prácticas culturales que promueven la discriminación hacia un grupo por su género o sexo. J. Entiendo por sexismo a la dominación que tienen los hombres sobre las mujeres, como las creencias de que ellos son más fuertes o superiores y siento que como mujeres lo vivimos día a día hasta cuando nos llaman histéricas o chismosas solo por ser mujeres, por cosas así.	
--	--	---	--

		K. Te mentiría si te digo que sé que es sexismo, no me han hecho nada que sienta como que me han violentado por ser chava y tampoco sé si en la universidad exista un organismo que resuelva ese tipo de problemas. L. Creo saber que es, pero tal vez me equivoque, pero para mí es una discriminación hacia las mujeres por el hecho de que somos mujeres, que nos hace que tengamos menos oportunidades.	
--	--	---	--

		M. Son las creencias que tenemos arraigadas y que tienen mucho que ver con lo que la sociedad nos exige desde que somos morritas y que de cierta forma nos limitan. N. Me suena a que es algo relacionado al machismo y lo de si he vivido algo así, si es que tiene que ver con lo creo pues no, hasta ahora he estado bien en la universidad, no considero que haya un trato diferencial por ser mujeres.	
Patriarcado	Gerda Lerner.	A. Es la opresión bajo la cual vivimos	Es un sistema de opresión y dominio

Se define como la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general.		las mujeres, los hombres son quienes dominan ante la sociedad que todavía hoy en día es muy machista. No voy a generalizar, pero si hay uno que otro profe misógino que se notan ahí sus preferencias por los hombres y pues esta feo ver esas situaciones más en una universidad. B. El patriarcado sí sé qué es o eso creo, y considero que no, que al menos en la universidad o en las clases que he tenido nos tratan igual no importa si el	masculino que organiza las distintas sociedades y que afecta a las mujeres en los distintos ámbitos como el político, económico, religioso, educativo, familiar, y que reproduce una violencia estructural a la que las mujeres se han visto sometidas desde siempre.
---	--	--	--

		compañero es inteligente o la compañera es inteligente, hay un trato igual. C. Es un sistema de dominio político, económico, social, que se basa en otorgarle el poder a los hombres. Hasta el momento no he visto desigualdad en oportunidades dentro de la universidad o que a mí como mujer no me permitan formar parte de una clase o actividad. D. Es la manera en la que el mundo está organizado desde siempre, donde a los	
--	--	---	--

		hombres se les asignan actitudes o comportamientos que se consideran superiores a los hombres. E. Pues es que decir que tratan mejor a los hombres que a las mujeres solo por ser hombres seria machista ¿no? ¿O eso es el patriarcado? Pues no he visto que pase. F. Creo que es algo cultural, como aquí en México que es un país bien machista donde todavía los hombres son quienes mandan y	
--	--	---	--

		bueno que se sigue viendo todavía hasta que aprendes que es. G. Es decir que los hombres mandan o que son más que nosotras, a veces si se puede decir que tienen más ventaja, pero en temas de físico o de fuerza, pero en la escuela no creo que sean más favorecidos, no. H. Lo que impide que las mujeres nos desarrollemos libremente como los hombres si pueden hacerlo.	
--	--	--	--

		I.No sé tampoco explicarlo diría que, si los hombres tienen más oportunidades que nosotras como mujeres hasta son menos juzgados, pero pues sí, eso ha sido siempre. J. Es algo que nos afecta a las mujeres porque la sociedad cree que los hombres son los que deben mandar, o hasta en los trabajos cuando a ellos les pagan más que a las mujeres, es como que no haya igualdad de géneros. K. No, no creo o quien sabe, lo que	
--	--	--	--

		tengo entendido que es el patriarcado que es como que los hombres son superiores, aquí dicen que solo en otras carreras como las ingenierías que, si hay preferencia hacia los compañeros, pero supongo que quien sabe si sí tenga algo que ver. L. Es la violencia estructural, social, que hace que las mujeres estemos de cierta forma subordinadas a lo que los hombres que ejercen el poder digan, el sistema en el que vivimos es	
--	--	---	--

		mayormente patriarcal. M. Es una forma de organización que tenemos como sociedad que se basa prácticamente en la dominación o autoridad de los hombres porque se les cree superiores. N. A mí en lo personal no me ha pasado, pero mi prima dice que en su carrera hay un profe que, si les hace menos a las compañeras y crea diferencias con los hombres, supongo que si influye tu sexo	
--	--	---	--

		para tener un trato diferente ahí yo creo.	
Roles de género Determinan acciones y comprenden las expectativas y normas que una sociedad establece sobre cómo debe actuar y sentir una persona en función de que sea mujer o hombre, prefigurando, así, una posición en la estructura social y representando unas funciones que se atribuyen y que son asumidas diferencialmente por mujeres y hombres.	Macía, O., Mensalvas, J. y Torralba, R.	A. Tengo entendido que los roles de género son como la manera en que nos dicen como debemos ser dependiendo de si eres hombre o mujer, algo así como tú tienes que usar jugar con muñecas o la cocinita porque eres mujer y tú con carritos porque eres mujer, lo que nos enseñan. B. Bueno, según lo que sé es lo que debemos hacer ya sea que seamos mujeres o en el caso de los hombres lo	Los roles de género son las conductas y acciones que la sociedad marca que deben cumplir cada individuo dependiendo de su sexo al nacer y que crean ciertas expectativas que deben cumplir para funcionar de manera “correcta” en la sociedad. Nos indican justamente el rol que debemos cumplir, como a la mujer históricamente se le ha dado el lugar de madre, ama de

		que ellos deben hacer, como las actitudes femeninas o masculinas y que el otro no puede tener. Quieras o no si cumplimos roles en la sociedad, lo tenemos muy interiorizado. C.Las formas de comportarnos, por ejemplo, las mujeres dicen que debemos ser tranquilas y no alocadas, más sumisas y los hombres les dicen que no lloren porque solo las mujeres lo hacen, para mi esos son los roles de género.	casa, mientras que el hombre históricamente ha tenido el lugar del proveedor, y este tipo de creencias se han ido pasando de generación en generación creando una brecha entre hombres y mujeres.
--	--	---	--

		D. Es lo que nos enseñan en nuestra casa, por ejemplo, que, no sé, que nos dicen tú eres mujer y como no vas a tener hijos o a los hombres que deben trabajar para mantener una casa, eso, los roles que nos tocan a cada uno, pero yo pienso que no importa lo que seamos pues todos tenemos que aprender a cocinar, a trabajar, a ser alguien, no es como que haya algo que si se pueda o no se pueda hacer. E. Son las expectativas que se	
--	--	---	--

		tienen de todos como individuos, en mujeres y hombres y que la sociedad nos obliga de cierta manera a cumplir. En una ocasión en una clase del eje de medios no me permitieron armar el equipo porque según estaba muy “flaquita” y lo armó un compañero. F. Los roles de género nos dicen por ejemplo que las mujeres son las que deben saber cocinar, tener hijos, que las mujeres debemos estudiar carreras más soft, más de mujeres y los	
--	--	--	--

		hombres las buenas carreras porque son los proveedores. No, yo opino que como mujeres somos muy capaces de hacer y lograr lo mismo que los hombres, pero no siempre se nos da la oportunidad. G. Son ideas de la sociedad que nos encasillan a las mujeres y los hombres en lo que debemos ser, pero que si yo pienso que nos afectan o nos limitan más a las mujeres. H. En lo que yo creo todos podemos hacer actividades	
--	--	--	--

		que digan que son para hombres o para mujeres, y bueno hay trabajos que si son más pesados como quien dice y que a lo mejor para nosotras sería más complicado hacerlo porque no tenemos esa misma fuerza que ellos, pero también pienso que ellos pueden hacer cosas que se consideran de mujeres como el quehacer o la comida, solo que no sé por qué algunas personas dicen que no se puede. I. Creo que los roles de género son más	
--	--	---	--

		que nada una construcción cultural, lo que nos enseñan ¿no? de que debemos ser así o de tal manera y que vamos reproduciendo sin darnos cuenta. J. Es lo que se espera que cumplamos o seamos dependiendo de nuestro género o sexo. K. Si hay roles de género que la sociedad te dice que debes cumplir, pero todos somos muy capaces y para mí no hay tal cosa de	
--	--	---	--

		esto es de mujer, esto es de hombre, como jóvenes y sobre todo estudiantes debemos comenzar a romper con eso. L. Son las normas que se nos imponen eh... ya sea en la escuela o en la familia o en cualquier lugar donde nos enseñen normas, me parece hasta retrograda decir que porque somos mujeres solo nacimos para maternar y que los hombres para trabajar.	
--	--	--	--

		M. Los roles de género son los lugares que nos dice la sociedad debemos ocupar. N. Son los roles que nos tocan a cada uno, yo puedo decirte que no hay actividades que sean para chavos y chavas, pero eso es en teoría, a veces en la práctica es todo lo contrario.	
--	--	---	--

REFERENCIAS

- Aguilar, N. M. (2010). Reivindicar la igualdad de mujeres y hombres en la sociedad: una aproximación al concepto de género. *Barataria: revista castellano-manchega de ciencias sociales*, (11), 73-84.
- Arriazu, A. D. C. (2000). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. *Monte Buciero*, (5), 307-318.
- Canales, J. C., Salinas, T. A., & Escudero, A. C. (2016). Reflexiones sobre la presencia del sexismo en los medios de comunicación. *REVISTA DE INVESTIGACIÓN DE ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA "JANG"*, 4(2), 49-66.
- Carabí, À. (2000). Construyendo nuevas masculinidades: una introducción. *Nuevas masculinidades*, 15-27.
- Castañeda, M. (2019). *El machismo invisible*. Debolsillo.
- Castro, Y. R., Fernández, M. L., Fernández, M. V. C., & Garrido, J. M. F. (2009). Aproximación conceptual al sexismo ambivalente: Estado de la cuestión. *Summa Psicológica UST*, 6(2), 131-142.
- Colás, P y Villaciervos, P. (2007) La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. *Revista de Investigación Educativa*. 25 (1), 35-58. Recuperado de <http://bit.ly/2xNR21q>
- Contreras, Graciela. (2011) Investigaciones y publicaciones. Observatorio de equidad de género. Sexismo en educación. Buenos Aires, Ciudad.
- Conway, J. K., Bourque, S. C., & Scott, J. W. (2018). El concepto de género. *El concepto de género*, 41-52.
- Cook, R. J., & Cusack, S. (1997). Estereotipos de género. Perspectivas legales transnacionales.

- De Garay, A., & del Valle-Díaz-Muñoz, G. (2012). Una mirada a la presencia de las mujeres en la educación superior en México. *Revista iberoamericana de educación superior*, 3(6), 3-30.
- De Toscano, G. T. (2009). La entrevista semi-estructurada como técnica de investigación. *Graciela Tonon (comp.)*, 46, 45-73.
- Etchezahar, E. (2014). La construcción social del género desde la perspectiva de la Teoría de la Identidad Social. *Ciencia, docencia y tecnología*, (49), 128-142.
- Facio, A., & Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado.
- Flores Pérez Amelia Araceli. Violencia de género: Un producto de la cultura como modeladora de la feminidad y masculinidad. Los Reyes Iztacala, Edo de México. 2021. Tesina para obtener el título de Licenciada en Psicología. UNAM.
- Galindo Cáceres, Jesús (Coordinador). (1998) Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación. México: Addison Wesley longman. Historia oral y de vida: del recurso técnico a la experiencia de investigación. Pág. 207-265
- Gamba, S. (2008). Feminismo: historia y corrientes. *Diccionario de estudios de Género y Feminismos*, 3(0), 1-8.
- García, A. H. P. (1995). Igualdad y androcentrismo. *Tabanque: Revista pedagógica*, (10), 71-82.
- Gavaldón, B. G. (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. *Comunicar*, (12).
- Gil, A. S. (2011). Sobre mujeres, mitos, estereotipos y medios de comunicación. Universidad Nacional de San Luis. Facultad de Ciencias Humanas. 1852-8481
- Giraldo, O. (1972). El machismo como fenómeno psicocultural. *Revista latinoamericana de psicología*, 4(3), 295-309.

Golubov, Nattie (2018). Interseccionalidad. En H. Moreno y E. Alcántara (coord.). Conceptos clave en los estudios de género (vol. 1, pp. 197-214). México: CIEG-UNAM.

González, W. A. (2003). Historia del feminismo. *Revista de la universidad autónoma de Yucatán*, 2(225), 30-45.

Guzmán Ramírez, Gezabel (2022). "Presencia de mujeres y hombres en Instituciones

Herrera Santi, P. (2000). Rol de género y funcionamiento familiar. *Revista cubana de medicina general integral*, 16(6), 568-573.

Human Rights Channel. Sexismo. detéctalo. ponle nombre. páralo. (s. f.-a).

<https://human-rights-channel.coe.int/stop-sexism-es.html#:~:text=Ejemplos%20de%20sexismo%20en%20la%20cultura%20y%20el%20deporte%3A,practican%20deportes%20considerados%20%E2%80%99Cfemeninos%E2%80%99D>.

INEGI – INMUJERES (2021-2022) Mujeres y Hombres en México.

INEGI (2017). Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017, México. Boletín estadístico. Las mujeres y la discriminación. CONAPRED. Prontuario de resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BoletinN3_2019.pdf

INEGI (2022). Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022 México. Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2022/doc/enadis2022_resultados.pdf

INMUJERES (2024). Desigualdad en cifras. Las mujeres y la educación en México. Año 10, Boletín N° 2. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BN2_2024_Vo_Bo.pdf

- Infantes, A. T., & Delgado, A. D. V. (2011). El significado de la masculinidad para el análisis social. *Revista Nuevas tendencias en antropología*, 2(1), 80-103.
- Jaén, M. E. J. (2000). " Género y educación. Las aportaciones del feminismo liberal. *Témpora: Revista de Historia y Sociología de la Educación*, (3), 113-160.
- Juliano, D. (2008). La construcción social de las jerarquías de género. *Asparkia: investigación feminista*, 19-27.
- Lagarde, M. (1996). La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo. *Metodología para los estudios de género*, 48-71.
- Lagarde, M. (2017). Identidad de género y derechos humanos. La construcción de las humanas. *Género, meio ambiente e direitos humanos*, 127-163.
- Lamas, M. (1998). La violencia del sexismo. https://mujeres.uocra.org/wp-content/uploads/2021/10/La-violencia-del-sexismo_Lamas_Marta_191_198.pdf
- Lamas, M. (2007). El género es cultura. *Campus Euroamericano de Cooperação Cultural*, 1-12.
- Lamas, M. (2018). El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. El género, 1-366.
- León, R.B (2017) Ideología sexista como detonante de la violencia en las relaciones de pareja: un estudio de caso correlacional entre estudiantes de Lleida (Cataluña) y Tabasco (México) de alumnos universitarios. México. Tesis doctoral. Universidad de Lleida. <https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/404913/Tblr%201%20de1.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Lerner, G. (1990). El origen del patriarcado. *La creación del patriarcado*, 310-345.

- Lerude, M. (2003). La feminidad: ¿cómo se construye? (Tema Central). En: Ecuador Debate. La Construcción de lo femenino, Quito: CAAP, (no. 59, agosto 2003): pp. 79-87. 1012-1498.
- Lugo, C. (1985). Machismo y violencia. Nueva sociedad, 78(3), 40-47.
- Macía, O., Mensalvas, J. y Torralba, R. (2008). Roles de género y estereotipos. Fundación Esplai. <http://perspectivagenerotelecentro.wordpress.com/manual-trabajo-congrupos-mixtos-en-el-tc/roles-de-genero-y-estereotipos/>
- Morales, P. (2013). Androcentrismo y discurso radiofónico: Lo juvenil en la matriz de inteligibilidad mediática. In III Jornadas del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género 25-27 de septiembre de 2013 La Plata, Argentina. Desde Cecilia Grierson hasta los debates actuales. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP-CONICET). Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género.
- Nieto, E. N. (2018). Tipos de investigación. *Universidad Santo Domingo de Guzmán*, 1-4.
- Osborne, R., & Petit, C. M. (2008). La evolución del concepto de género: selección de textos de S de Beauvoir, K Millet, G Rubin y J Butler (selección y presentación: R Osborne y C Molina Petit). *Empiria: Revista de metodología de ciencias sociales*, (15), 147-182.
- Pérez, M. (2021). Interseccionalidad. En *Susana B. Gamba y Tania Diz, Nuevo diccionario de estudios de género y feminismos. Buenos Aires (Argentina): Biblos.*

Pineda Gabriela, Carolina (2019). *Estereotipos de género: una aproximación a la violencia de género desde la percepción de los/las jóvenes estudiantes de la Escuela N 711 Federico Brandsen, 2019.*

PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (s. f.-b). UNDP. Casi el 90% de los hombres y mujeres en el mundo expresan un sesgo contra las mujeres. <https://www.undp.org/es/press-releases/casi-el-90-de-los-hombres-y-mujeres-en-el-mundo-expresan-un-sesgo-contra-las-mujeres#:~:text=Casi%20el%2090%25%20de%20los,Naciones%20Unidas%20Para%20El%20Desarrollo>

PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2023). PNUD presenta nuevos datos que muestran la persistencia de los sesgos de género. <https://www.undp.org/es/mexico/noticias/una-decada-de-estancamiento-el-pnud-presenta-nuevos-datos-que-muestran-la-persistencia-de-los-sesgos-de-genero>

Puleo, A. (2005). El patriarcado: ¿una organización social superada. Temas para el debate, 133, 39-42.

Quintero, A. (2007). Diccionario Especializado de Familia y Género. Argentina: Lumen Hvmanitas

Rius, L. F. (2000). Roles de género y mujeres académicas. Revista de Ciencias Sociales, 88, 63.

Rodríguez, M. P., Pando-Canteli, M. J., & Zeberio, M. B. (2017). *¿Generan estereotipos de género los medios de comunicación?: reflexión crítica para educadores.* Universidad de Deusto.

- Ruiz, H., & Benítez, L. (2016). Metodología de la investigación social I. *Cengage learning*.
- Sáinz Ibáñez, M. S., López-Sáez, M., & Lisbona, A. (2004). Expectativas de rol profesional de mujeres estudiantes de carreras típicamente femeninas o masculinas. *Acción psicológica*, 3(2), 111-123.
- SIIES Sistema Integrado de Información de la Educación Superior. (2023) Estadística sobre la educación superior en México (Licenciatura y posgrado). (2023). <https://www.sii.es.unam.mx/nacional.php>
- Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2014). Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias. *RH Sampieri, Metodología de la Investigación*, 22.
- Sánchez Balderas, Ilse Ivonne (2018). El acoso sexual como resultado de la construcción social de los roles tradicionales de género. Ciudad de México. Tesis para obtener el título de Licenciada en Comunicación y Cultura. UACM. <https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:VA6C2:60f4bd13-0b89-4c33-bed3-600415ea9507>
- Sardá, A. M. (1988). El discurso académico: ¿sexismo o androcentrismo?. *Papers. Revista de Sociología*, 30, 43-50.
- Stoller, R. J. (2020). *Sex and gender: The development of masculinity and femininity*. Routledge.
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación* (Vol. 1, p. 348). Barcelona: Paidós.
- Tubert, S. (2010). Los ideales culturales de la feminidad y sus efectos sobre el cuerpo de las mujeres. *Quaderns de psicologia*, 12(2), 161-174.
- Tubert, S(1991). *Mujeres sin sombra. Maternidad y tecnología*. Madrid: Siglo XXI.

US Equal Employment Opportunity Commission. *Sex discrimination*. (s. f.).

<https://www.eeoc.gov/youth/sex-discrimination#:~:text=Title%20VII%20of%20the%20Civil,sexual%20orientation%2C%20and%20gender%20identity>

Valcárcel, A., & de Quirós, B. (2009). El feminismo y el saber de las mujeres. *NUEVAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN*, 17.

Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. EDICIONES B, S.A., ISBN DIGITAL: 978-84-9019-565-9

Verdú D, A, D & Briones, V, É. (2016). Desigualdad simbólica y comunicación: el sexismo como elemento integrado en la cultura. *La ventana. Revista de estudios de género*, 5(44), 24-50. Recuperado en 21 de septiembre de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362016000200024&lng=es&tlng=es.

Vigoya, M. V. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate feminista*, 52, 1-17.